

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**GERENCIA PÚBLICA**



---

**LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL  
DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO  
DE SUPE PUERTO – PERIODO 2021**

---

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN  
GERENCIA PÚBLICA**

**TESISTA: CARLOS SALAZAR BERTRAND RUSSELL**

**ASESOR: DR. CALERO LUIS ANGEL FRANCISCO**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2023**

**DEDICATORIA**

La tesis la dedico a nuestro DIOS creador y dueño de nuestras vidas y por bendecirme al rodearme con maravillosas personas.

A mis padres, quienes me criaron y formaron con una persona de bien con muchos valores como la responsabilidad, respeto, honestidad y amor.

Finalmente, a todos mis demás familiares, amigos, colegas y mis profesores formadores de mi profesionalismo.

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, doy gracias a DIOS creador y dueño de todo, por ayudarme a llevar a cabo una meta más, fortalecerme y guiarme en todo tiempo.

Del mismo modo agradezco a mis docentes quienes me enseñaron y formaron mi perfil profesional en las prestigiosas aulas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Escuela de Posgrado.

Así mismo agradezco a mi asesor y mis jurados quienes revisaron, corrigieron y guiaron a desarrollar una investigación de calidad el cual contribuirá a la Municipalidad de Supe Puerto y también a posteriores investigaciones.

También al Alcalde, Gerente Municipal y Gerente del Área de Rentas de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, lugar donde pude desarrollar a plenitud mi investigación científica.

Finalmente, a mis seres más queridos mis padres, mis demás familiares y mis amigos responsables de este impulso de superación profesional diaria.

## RESUMEN

El estudio titulado “LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO– PERIODO 2021”, se orientó con el objetivo de determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo de la gestión municipal. El método utilizado en el estudio fue de tipo básico y diseño correlacional, no experimental de corte transversal, la muestra se caracterizó por población = muestra (muestreo poblacional) y se conformó por 5 colaboradores de la Oficina de Rentas y 27 representantes de Juntas Vecinales. El recojo de información fue a través de encuestas y el instrumento fue el cuestionario. Para procesar y presentar los datos se utilizó las tablas y figuras estadísticas que incluyó el análisis e interpretación. Finalmente se concluyó que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021, afirmo que, de 27 representantes encuestados un 74.07% (20) dicen que nunca han conocido que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control, el 81.48% (22) dicen que nunca la municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad, el 92.59% (25) dicen que a veces considera que la municipalidad tiene un personal eficiente que lo atiende con respeto y amabilidad, para el 85.19% (23) dicen que a veces el servicio de seguridad ciudadana es eficiente, el 100% dicen que nunca los programas sociales son suficientes, Culminan diciendo el 59.26% (16) que a veces las políticas públicas se orientan a la equidad del gasto lo cual facilita prestar mejor atención a las necesidades de la población y el 40.74% (11) dicen que nunca, originando la desconfianza, el desconocimiento y la no tributación del ciudadano.

**Palabras Claves:** Gestión Municipal, Recaudación de Impuesto, Impuesto Predial.



## ABSTRACT

The study titled “THE COLLECTION OF PROPERTY TAX AND THE DEVELOPMENT OF MUNICIPAL MANAGEMENT OF THE DISTRICT OF SUPE PUERTO – PERIOD 2021”, was oriented with the objective of determining the relationship that exists between the collection of property tax with the development of municipal management. The method used in the study was of a basic type and correlational, non-experimental cross-sectional design, the sample was characterized by population = sample (population sampling) and was made up of 5 collaborators from the Revenue Office and 27 representatives of Neighborhood Councils. The information was collected through surveys and the instrument was the questionnaire. To process and present the data, the tables and statistical figures that included the analysis and interpretation were used. Finally, it was concluded that there is a significant relationship between the collection of the property tax and the development of the municipal management of the District of Supe Puerto, period 2021, I affirm that, of 27 representatives surveyed, 74.07% (20) say that they have never known that the municipal management carries out inspection and control actions, 81.48% (22) say that the municipality never controls the location of posters and advertising, 92.59% (25) say that sometimes they consider that the municipality has an efficient staff that attends it with respect and kindness, for 85.19% (23) say that sometimes the citizen security service is efficient, 100% say that social programs are never enough, 59.26% (16) conclude by saying that sometimes public policies are They are oriented towards the equity of spending, which makes it easier to pay better attention to the needs of the population and 40.74% (11) say never, causing distrust, ignorance and non-taxation of the citizen.

**Keywords:** Municipal Management, Tax Collection, Property Tax.

## Índice

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN .....	iv
ABSTRACT .....	v
INTRODUCCIÓN .....	xi
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>13</b>
1.1    Fundamentación del Problema .....	13
1.2    Justificación e Importancia de la Investigación .....	14
1.3    Viabilidad de la Investigación .....	14
1.4    Formulación del Problema.....	15
1.4.1    Problema General.....	15
1.4.2    Problema Específicos.....	15
1.5    Formulación de Objetivos.....	16
1.5.1    Objetivo General .....	16
1.5.2    Objetivo Específicos .....	16
<b>CAPÍTULO II: SISTEMA DE HIPÓTESIS</b> .....	<b>17</b>
2.1    Formulación de Hipótesis General y Específicas .....	17
2.1.1    Hipótesis General.....	17
2.1.2    Hipótesis Específicas .....	17
2.2    Operacionalización de Variables.....	17
2.3    Definición Operacional de las Variables .....	18
<b>CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>19</b>
3.1    Antecedentes de Investigación .....	19
3.2    Bases Teóricas.....	21
3.2.1    Recaudación del Impuesto Predial.....	21
3.2.2    Desarrollo de la Gestión Municipal.....	34
3.3    Bases Conceptuales .....	40
<b>CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>42</b>
4.1    Ámbito.....	42
4.2    Tipo y Nivel de Investigación .....	42
4.3    Población y Muestra .....	43

4.3.1	Descripción de la Población.....	43
4.3.2	Muestra y Método de Muestreo .....	43
4.3.3	Criterios de Inclusión y Exclusión.....	44
4.4	Diseño de la Investigación .....	44
4.5	Técnicas e Instrumentos .....	45
4.5.1	Técnicas.....	45
4.5.2	Instrumentos .....	45
4.5.2.1	Validación de los Instrumentos para la Recolección de Datos.....	45
4.5.2.2	Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos .....	45
4.6	Técnicas para el Procesamiento y Análisis de Datos.....	46
4.7	Aspectos Éticos.....	46
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>		<b>47</b>
5.1	Análisis Descriptivo .....	47
5.2	Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis.....	59
5.3	Discusión de Resultados .....	62
5.4	Aporte Científico de la Investigación .....	64
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>65</b>
<b>SUGERENCIAS.....</b>		<b>67</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>		<b>68</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>69</b>

## Índice de tablas

<i>Tabla 1: Operacionalización de variables</i> -----	18
<i>Tabla 2: Distribución de la población de estudio</i> -----	43
<i>Tabla 3: Distribución de la muestra de estudio</i> -----	44
<i>Tabla 4: Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos</i> -----	47
<i>Tabla 5: Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente el estado de cuenta del impuesto predial</i> -----	47
<i>Tabla 6: Proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio</i>	48
<i>Tabla 7: Actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra nuevos contribuyentes</i> -----	48
<i>Tabla 8: Implementa estrategias eficaces para captar más contribuyentes</i> -----	48
<i>Tabla 9: El personal que labora en esta sub gerencia es capacitado constantemente</i> -----	49
<i>Tabla 10: La cantidad de personal que labora en esta sub gerencia es suficiente</i> -----	49
<i>Tabla 11: Percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario</i> -----	50
<i>Tabla 12: Percibe a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos</i> -----	50
<i>Tabla 13: Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente</i> -----	50
<i>Tabla 14: Se cumple con la aplicación de los documentos de gestión en esta sub gerencia</i> -----	51
<i>Tabla 15: Se cuenta con un flujograma de todos los procesos que realiza esta sub gerencia</i> -----	51
<i>Tabla 16: La entidad tienen estrategias de comunicación apropiadas</i> -----	52
<i>Tabla 17: La municipalidad ha implementado una central de comunicaciones</i> -----	52
<i>Tabla 18: La población tienen conocimiento como rellenar correctamente el formulario</i>	52
<i>Tabla 19: Tiene conocimiento acerca de los documentos de la institución</i> -----	53
<i>Tabla 20: Conoce usted que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ambiente</i> -----	53
<i>Tabla 21: la municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad en las paredes de vecinos y en lugares públicos del distrito</i> -----	54
<i>Tabla 22: Usted ha visitado la municipalidad durante los últimos seis meses</i> -----	54
<i>Tabla 23: Usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados</i> --	54
<i>Tabla 24: Considera usted que la municipalidad tiene personal eficiente</i> -----	55

<i>Tabla 25: Considera usted que el personal de la municipalidad que lo atiende se muestra respetuosa y amablemente para atender a la población</i> -----	55
<i>Tabla 26: Considera usted que el equipamiento está debidamente operativo para atender a la población</i> -----	56
<i>Tabla 27: Considera usted que el servicio de limpieza y/o camión de basura que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable</i> -----	56
<i>Tabla 28: Considera usted que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente y ayuda a resolver el problema de delincuencia</i> -----	56
<i>Tabla 29: Considera que los programas sociales que se brindan en el distrito son suficientes para ayudar a la población vulnerable y disminuir el problema de la pobreza</i> -----	57
<i>Tabla 30: Considera usted que el Programa Pensión 65 cumple con su objetivo de protección social de los adultos mayores beneficiados</i> -----	57
<i>Tabla 31: Considera usted que el proceso de focalización para orientar las políticas públicas orientadas a la equidad de gasto permite ofrecer mejores oportunidades de atención a las necesidades</i> -----	58
<i>Tabla 32: Cree usted que el vaso de leche permite cubrir las necesidades de la población</i>	58
<i>Tabla 33: Se encuentra satisfecho con los servicios que ofrecen los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto</i> -----	59
<i>Tabla 34: Prueba de hipótesis general mediante el Rho de Spearman</i> -----	61

## Índice de figuras

<i>Figura 1: Mapa de la provincia de Barranca, distrito de Supe Puerto .....</i>	<i>42</i>
<i>Figura 2: Diseño de la investigación .....</i>	<i>44</i>

## INTRODUCCIÓN

El estudio por título “La Recaudación del Impuesto Predial y el Desarrollo de la Gestión Municipal del Distrito de Supe Puerto – Periodo 2021”; que es el impuesto inmobiliario o tributo anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, los impuestos a pagar sobre la vivienda de cada contribuyente. El tema presentado se basa en la realidad real de la gobernabilidad débil, pues encontramos un municipio que presentaba debilidades administrativas en el área de ingresos, aunque sabemos que el Perú faculta a todos los organismos descentralizados del Estado, como provincias y distritos, para que puedan planificar, ejecutar y tasar los montos de los recibos del impuesto predial, los funcionarios de la referida administración no hicieron uso de la facultad. Por lo tanto, la tarifa se recauda para que el municipio pueda financiar la implementación de planes, programas de desarrollo, a través de la implementación y preparación de planes de desarrollo, algunos proyectos educativos, de salud, infraestructura y otros.

Pese a la relevancia del impuesto para la finanza estatal del municipio, existen pocos estudios que analicen los factores que inciden en la recaudación tributaria desde una perspectiva local. Considerando este hecho, el propósito de la investigación fue averiguar el vínculo entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal. Por tanto, se entiende a la función pública como la actividad que efectúan las instituciones públicas para alcanzar los fines del Estado, mediante la planificación, ejecución y control de las actividades de los organismos públicos; para obtener insumos y herramientas para el logro de objetivos y la implementación de dichas acciones. Además, la gestión pública que se orienta a resultados realiza una constante estructuración de los procesos de planeamiento, ejecución y evaluación de los recursos asignados del Estado.

El estudio comprende los capítulos siguientes: El CAPITULO I: Describe el problema de investigación y la formulación del problema y objetivos general y específicos; se menciona también la justificación y viabilidad del estudio.

El CAPITULO II: Indica el sistema de hipótesis y la operacionalización de variables.

En el CAPITULO III: El marco teórico detallado con los antecedentes de la investigación, bases teóricas y bases conceptuales.

En el CAPITULO IV: Se encuentra el marco metodológico compuesto por el ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, población y muestra, el diseño de la investigación, las técnicas e instrumentos, las técnicas para el procesamiento y análisis de datos y los aspectos éticos.

En el CAPITULO V: Se detalló los resultados y la discusión a través del análisis descriptivo e inferencial y la contrastación de la hipótesis, discusión de resultados y el aporte científico de la investigación, culminando en las conclusiones, sugerencias, referencias y anexos del estudio.



# CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

## 1.1 Fundamentación del Problema

El valor que grava los predios urbanos y rústicos con frecuencia anual es el impuesto predial.

Acosta (2013) señala que la práctica a nivel internacional respecto a la pertinencia y adecuada recaudación del impuesto predial en zonas urbanas consideran que es un instrumento financiero que permite generar ingresos a nivel local (p. 160). En nuestro país no se ha desarrollado un análisis específico sobre el impuesto predial, en las finanzas municipales se infiere que el impuesto predial es una fuente a la que no se le sacado provecho y se refleja en una baja recaudación (Álvaro, 2003).

De acuerdo a Camacho (2015) en el Perú, la recaudación de impuestos es deficiente en todos los municipios y para los encargados de la cobranza resulta dificultoso efectuar su recaudación; la ciudadanía y los encargados municipales no son conscientes de la importancia y el beneficio si se logrará un pago de impuestos oportuno que contribuiría a incrementar la estabilidad de la población y se lograría la autonomía económica.

Existe un 70% de incumplimiento de pago de tributos municipales en el país, ocupando el primer lugar el pago al impuesto predial, lo que obstaculiza la recaudación tributaria y por ende el financiamiento de las actividades y proyectos a nivel de los gobiernos locales.

Actualmente los gobiernos locales cuentan con un presupuesto constituido de 80% asignado por el gobierno nacional y un 20% de recursos que se recaudan en las ventanillas de los municipios distritales y provinciales, evidenciando una dependencia de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía y

Finanzas.

La Municipalidad Distrital de Supe Puerto es responsable de la recaudación del impuesto predial sobre los inmuebles ubicados en su territorio, éste es el más importante de sus ingresos por este concepto. Si la recaudación es insuficiente o se reduce se limitará el financiamiento para permitir el desarrollo a nivel local.

La Subgerencia de Rentas de acuerdo a sus funciones programa actividades para maximizar la recaudación. Actualmente no se realiza de modo adecuado y es reconocido por subgerencia, indican que existen diversas dificultades para desarrollar este proceso.

### **1.2 Justificación e Importancia de la Investigación**

Actualmente los índices de morosidad son elevados en la municipalidad del distrito de Supe Puerto; por tanto, la presente investigación con su ayuda se pueden descubrir los vacíos en la recaudación de impuestos anticipados y así contribuir a lograr una mayor recaudación. Esto permitirá al municipio generar más ingresos, mejorando los servicios que ofrece el municipio dando como resultado una mejor calidad de vida para los residentes.

El presente estudio constituye un aporte teórico valioso, porque va a permitir hacer un análisis sobre la recaudación del impuesto predial; así mismo, permitirá a la Subgerencia de Rentas realizar una eficiente administración del impuesto predial.

De esta forma, la Municipalidad Distrital de Supe Puerto tendrá a disposición esta información con la finalidad de que la recaudación del impuesto predial se incremente.

### **1.3 Viabilidad de la Investigación**

**Viabilidad Técnica:** Para efectuar el estudio se cuenta con información respecto a la recaudación del impuesto predial del año 2021 y el desarrollo de la gestión

municipal del distrito de Supe Puerto.

**Viabilidad Económica:** Esta investigación tiene viabilidad económica ya que el investigador cuenta con los recursos económicos para desarrollar el estudio.

**Viabilidad Temporal:** El estudio tiene viabilidad temporal dado que se analizará la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

**Viabilidad Ética:** El estudio tiene viabilidad ética dado que el análisis se realiza para identificar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano en el ámbito del distrito de Supe Puerto.

## **1.4 Formulación del Problema**

### **1.4.1 Problema General**

¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021?

### **1.4.2 Problema Específicos**

- a) ¿Cuál es la relación que existe entre el aspecto económico de la recaudación del impuesto predial con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021?
- b) ¿Cuál es la relación que existe entre el aspecto social de la recaudación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021?
- c) ¿Cuál es la relación que existe entre el aspecto cultural de la recaudación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo

de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021?

## **1.5 Formulación de Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo General**

Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

### **1.5.2 Objetivo Específicos**

- a) Analizar la relación que existe entre el aspecto económico de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.
  
- b) Evaluar la relación que existe entre el aspecto social de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.
  
- c) Analizar la relación que existe entre el aspecto cultural de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021

## **CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS**

### **2.1 Formulación de Hipótesis General y Específicas**

#### **2.1.1 Hipótesis General**

Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

#### **2.1.2 Hipótesis Específicas**

Existe relación significativa entre el aspecto económico de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

Existe relación significativa entre el aspecto social de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

Existe relación significativa entre el aspecto cultural de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

### **2.2 Operacionalización de Variables**

*Tabla 1: Operacionalización de variables*

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>Recaudación del impuesto predial:</b></p> <p>Para la SUNAT (como se citó en Medina, 2017, p. 36) “la potestad de recaudo tiene que ver con los hechos de la administración tributaria que conduce al cobro de las deudas tributarias”.</p>	<p><b>Dimensión 1: Económica</b> Bienes administrados de modo prudente y eficaz. <b>Fuente:</b> Real Academia Española (RAE)</p>	<p>Número de Estrategias de recaudación Número de Fiscalización de predios Nivel de Eficiencia en la gestión de cobranza</p>
	<p><b>Dimensión 2: Social</b> Describe la conducta individual, familiar y de grupo. Toma en cuenta el cumplimiento de roles, ciclo de vida, rutina, social, entre otros para identificar la dinámica de organización y comunidad. <b>Fuente:</b> Fernández, Junquera &amp; Del Brío (2008)</p>	<p>Nivel de Motivación, perfil y cualidades de los recursos humanos. Nivel de La percepción de la ciudadanía sobre el desempeño de las municipalidades y sus administraciones tributarias. Nivel de Estructura de los principales sectores y funciones bajo el control de la Administración Tributaria.</p>
	<p><b>Dimensión 3: Cultural</b> Combinación de representaciones, símbolos y cosas que se comparten y se transmiten entre generaciones; el factor define, determina y da forma al comportamiento de los individuos. Afectando las necesidades y los deseos de las personas, lo que influye en las decisiones de asumir la responsabilidad de sus responsabilidades. <b>Fuente:</b> Sánchez, M.A. Comunicación y comportamiento del consumidor (2002)</p>	<p>Nivel de Conocimiento integral sobre el impuesto predial.</p>
<p><b>Gestión municipal:</b></p> <p>Se entiende por administración municipal los medios técnicos que regulan parte integrante de la actividad del municipio, que están reglamentados por la ley en relación con la institución del municipio y que posibilitan el desarrollo de lineamientos estratégicos para las actividades del municipio representadas por los locales. gobierno. servicios públicos que aseguren su interés. de los vecinos conforme a la ley.</p>	<p><b>Dimensión 1:</b> <b>Acciones de Regulación en la Localidad</b> Mide el nivel de operativos de fiscalización municipal.</p> <p><b>Dimensión 2:</b> <b>Recursos Físicos Municipales</b> Mide el número de equipamiento municipal y personal capacitado</p> <p><b>Dimensión 3:</b> <b>Servicios Municipales</b> Mide los servicios municipales que se brinda a la población.</p>	<p>Porcentaje de operativos de fiscalización municipal</p> <p>Nivel de equipamiento municipal Nivel de personal capacitado</p> <p>Nivel de servicios públicos</p>

*Elaboración: Propia*

### 2.3 Definición Operacional de las Variables

**Recaudación del impuesto predial:** Para la SUNAT (como se citó en Medina, 2017, p. 36) “la potestad de recaudo tiene que ver con los hechos de la administración tributaria que conduce al cobro de las deudas tributarias”.

**Gestión municipal:** Se entiende por administración municipal los medios técnicos que regulan parte integrante de la actividad del municipio, que están reglamentados por la ley en relación con la institución del municipio y que posibilitan el desarrollo de lineamientos estratégicos para las actividades del municipio representadas por los locales. gobierno. servicios públicos que aseguren su interés. de los vecinos conforme a la ley.

## CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

### 3.1 Antecedentes de Investigación

#### **Antecedentes internacionales**

Tesis: “*Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del Estado Aragua*”, Venezuela año 2015, presentado por Alvial Guerra, Jordán Antonio. El estudio destaca que: analizando el procedimiento para la gestión del impuesto predial en el municipio de Santos Michelena, se advierte que se establecieron metas de recaudación, que son desconocidas por la población y son ignoradas si las metas no fueron logradas; tal situación afecta el compromiso de las personas con las metas propuestas por la administración al sentirse ajenos al procedimiento, es complicado crear una cultura con ellos y esperar que den más de sí mismos. Asimismo, el valor de los inmuebles no está actualizado en el Registro Municipal, afectando gravemente la percepción esperada, ya que, si estos montos no son justos, significaría utilizar una base imponible subestimada, aplicando las disposiciones correspondientes al porcentaje así declarado, se recauda menos de lo esperado, lo que afecta a la tesorería.

Tesis: “*Nivel de recaudación del impuesto predial unificado en la ciudad de Medellín*”. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2018, presentado por Berrío Valoyes, Iván Darío. La investigación concluye que en el desarrollo del trabajo de investigación se ha logrado evidenciar que los ingresos obtenidos por concepto de recaudación tributaria predial en la ciudad de Medellín son adecuados, lográndose reducir los niveles de evasión tributaria, que permite engrosar las arcas fiscales de la municipalidad, generando una mayor inversión social.

#### **Antecedentes nacionales**

Quichca (2014), en: “*Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en el Municipio Provincial de Huancavelica – 2012*”, presentado

en la Universidad Nacional de Huancavelica. Determinó los factores culturales, sociales y económicos que contribuyen a la baja recaudación tributaria en el 2012. El estudio afirma lo siguiente: el municipio ofrece servicios que no satisfacen al contribuyente, lo que conduce a una baja disposición a participar.

El estudio de Mancha & Rodríguez (2015) “*La recaudación del impuesto predial y su calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013*”, en la Universidad Nacional de Huancavelica. La conclusión principal es que las nuevas estrategias recaudatorias necesitan reflexión, enfatizando el rol muy importante de la promoción de la cultura tributaria en la formación de contribuyentes informados y conscientes que cumplan con su rol voluntariamente o no.

La tesis de Choqueña (2015) “*La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013*”, sustentado en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. La conclusión indica que la administración tributaria es inadecuada, la percepción del ciudadano sobre el servicio al usuario no es adecuada, debido a que algunos servicios como la asesoría y orientación fiscal, no son importantes, ya que, en el 2013, la recaudación predial en el municipio fue baja.

El estudio de Chupica (2016) “*Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso Municipalidad Provincial de Huaral 2015*”, presentado en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. El estudio tiene como conclusión: el alto índice de evasión fiscal al modo que la población percibe la gestión de los servidores públicos involucrados en casos de corrupción, así como la escasa información sobre la obra pública y los casos de corrupción.



## **3.2 Bases Teóricas**

### **3.2.1 Recaudación del Impuesto Predial**

Los municipios son instituciones creadas y reguladas por las leyes peruanas. En Perú, según la nueva Ley Municipal N° 27972, un municipio es considerado un gobierno local, como ente de la organización territorial del Estado y conducto de participación ciudadana en asuntos públicos, administran de modo autónomo los intereses de su colectividad.

La Constitución Política, concede atribuciones en el ámbito tributario a los municipios de acuerdo al artículo N° 74°, 195° inciso 4, y 196° inciso 3. Según la Constitución, el municipio “pueden generar, cambiar, exonerar y eliminar contribuciones y tasas, dentro de su territorio y según las limitaciones que indica la legislación vigente”.

#### **Municipalidad Distrital de Supe Puerto**

Supe Puerto es el distrito de la provincia de Barranca. la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, de acuerdo con el artículo 194° de la Carta Magna y el inciso 11 del título original de la Ley Municipal N° 27972, es un organismo autónomo en los ámbitos político, económico y administrativo en las materias que le conciernen. El órgano regulador y de control del municipio es la autoridad local.

El deber de la sub administración de ingresos es programar, dirigir, ejecutar, controlar y recaudar impuestos, controlar el registro, recaudar y auditar las cuentas anuales del municipio. La Oficina de Rentas y la Unidad de Recaudación y Control Tributario tiene las funciones específicas siguientes:

#### **Oficina de Rentas**

La Oficina Tributaria es una institución de apoyo encargada de la

planificación, ejecución y coordinación de las operaciones de la administración tributaria y las sucesiones forzosas; apoya y asesora al gobierno municipal y al alcalde en todo lo que sea parte de sus tareas de recaudación de recursos.

Las funciones y atribuciones del Consejo Fiscal son:

Formula y propone política, reglamentos, plan y programa tributario que resulten en la mejora, creación, modificación, eliminación o exención de impuestos y otros conforme a la normatividad aplicable.

1. Resolver reclamaciones, reclamaciones y conflictos fiscales y administrativos en su ámbito de responsabilidad.
2. Planificar, organizar, controlar la administración de los impuestos municipales y otros ingresos.
3. Informa y orienta al contribuyente en asuntos tributarios que le conciernen.
4. Asesora a la alta dirección y órganos de la municipalidad en temas tributarios.
5. Elabora, propone e implementa políticas tributarias y de ingresos para el distrito.
6. Determina la cuantía de impuestos a pagar por los contribuyentes a la comunidad según las normas vigentes y en colaboración con cada entidad orgánica.
7. Coordina con la Unidad de Planificación y Estadística y unidades orgánicas relevantes para implementar software para mejorar los ingresos del municipio.
8. Llevar al día el registro de contribuyentes y sus cuentas bancarias y conservar su certificado.
9. Planifica, organiza, dirige, coordina y controla los procesos de registro, deslinde, recaudación y control de las rentas municipales.
10. Prepara y presenta informes periódicos sobre el desarrollo

y grado de cumplimiento de los objetivos presupuestarios de acuerdo con la directiva correspondiente.

11. Toma decisiones sobre los asuntos de su competencia.
12. Realiza otras tareas que le asigne la administración del municipio en asuntos de su ámbito administrativo.

### **Unidad de Recaudación y Control Tributario**

Organismo que se encarga directamente de la recaudación y recaudación de los diversos impuestos y tasas y es administrada por Supe Puerto.

Las funciones son:

- a. Organiza y supervisa la recepción de los diversos comprobantes fiscales de servicios, registros y declaraciones juradas, así como la emisión de comprobantes de pago y otros documentos fiscales.
- b. Coordinar la emisión anual de certificados de masas y la liquidación de impuestos inmobiliarios y de servicios.
- c. Asegúrese de que los impuestos que maneja tengan poderes diferentes.
- d. Elabora y mantiene actualizado el registro unificado de contribuyentes y cuenta corriente, y se esfuerza constantemente por ampliar el círculo de contribuyentes.
- e. Realiza estudios e investigaciones y propone programas de recuperación sostenible para elevar la recaudación de los ingresos municipales.
- f. Realiza funciones de liquidación de impuestos.
- g. Compilar, mantener actualizado y difundir el contenido de la colección de normas tributarias y procedimientos tributarios de la comunidad.
- h. Brinda información oportuna y atención personalizada al contribuyente y brindar asesoría legal a la oficina de rentas y unidades orgánicas del municipio en asuntos de su

- competencia.
- i. Recibe, registra, clasifica y expide impuestos, multas y demás notificaciones para la administración de Supe Puerto.
  - j. Tramita, aprueba y controla los acuerdos de asignación de deuda tributaria de conformidad con las leyes aplicables.
  - k. Elabora informes y proyectos de decisiones como resultado del desarrollo de casos en disputa y litigios tributarios.
  - l. Elabora informes mensuales respecto a la recepción y recaudación de los ingresos municipales y también sobre deudas y reclamaciones. Valores cuyo plazo de pago haya vencido de conformidad con la ley, enajenación en tiempo de realización.
  - m. Elabora y propone normas y lineamientos para permitir el mejor funcionamiento de la agencia tributaria y, en particular, la renta o adquisición de rentas.
  - n. Realiza otras tareas asignadas por la Autoridad Fiscal de Finlandia en asuntos bajo su jurisdicción.

### **La Administración Tributaria**

Para Amoretti (2006), es la fase en la operación del sistema tributario a partir de la cual se perfilan, formulan, implementan y controlan aspectos específicos para establecer los aspectos programados. La Agencia Tributaria se basa en dos variables: el comportamiento de los contribuyentes en relación con la tributación y la importancia de los instrumentos jurídicos. Dos niveles administrativos son responsables de ellos: la administración central (SUNAT) y la administración local (municipios).

La administración tributaria tiene 3 principios:

- Igualdad; manejo en el uso de la normativa tributaria.

- Actuación; minimizar los gastos de administración y de las personas involucradas en el cumplimiento de sus funciones.
- Actuación; conduce al logro de las metas trazadas por la correcta implementación del sistema tributario municipal con los resultados alcanzados.

### **Facultades de la Administración Tributaria**

Están regulados por la Ley Tributaria TUO. En el caso de los municipios, no obstante, se tendrá en cuenta lo dispuesto en otras normas especiales, como la Ley de Ejecución TUO o la Ley del Impuesto sobre Utilidades TUO.

De acuerdo al Manual MEF N° 1: Marco Regulatorio, estas son sus facultades:

- ✓ **Determinación:** reconoce el concepto de actividad tributaria, identifica la deuda que debe pagarla y calcula o estima su importe. El proceso lleva a cabo el proceso de autorización, en donde se registra el inmueble en las cuentas del municipio, para que éste pueda determinar la deuda del inmueble declarado.
- ✓ **Ciencia de la Auditoría:** Se basa en el control y seguimiento del pago de impuestos por parte de los contribuyentes.
- ✓ **Capacidad para resolver o revisar:** es una autoevaluación de los hechos administrativos de la misma entidad, cuando el contribuyente los impugna y presenta un problema.
- ✓ **Potestad sancionadora:** persuade y modifica el comportamiento del contribuyente para cumplir con su obligación tributaria.

### **Sistema Tributario Nacional**

Con la dación del Decreto Legislativo N° 771 en el año 1993 se promulga la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional y sus

objetivos son:

- Incrementar la recaudación tributaria.
- El sistema tributario debe proporcionar eficiencia, permanencia y simplicidad.
- La asignación de ingresos es por igual a los municipios que corresponden.

### **Tributo**

De acuerdo a la SUNAT (s.f.) “el tributo es el pago en dinero, establecido legalmente, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines”.

Se clasifica en:

- Impuesto.
- Contribución.
- Tasa

### **Impuesto al Patrimonio Predial**

De acuerdo al Artículo 8° del Texto Único Ordenado – Ley de Tributación Municipal el valor que grava a los predios urbanos y rústicos es el impuesto predial, considera predios a terrenos (incluso los ganados al mar, ríos, espejos de agua, edificaciones e instalaciones fijas) que constituyen integrantes de dichos predios y no pueden ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La municipalidad distrital se encarga de recaudar, administrar y fiscalizar el impuesto.

### **Elementos del Impuesto Predial**

#### **Base Imponible**

Consiste en la sumatoria del valor de las propiedades de una persona participante dentro de la jurisdicción de un distrito determinado. El monto a pagar no lo determina el municipio, sino que está regulado por reglamento emitido por el Ministerio de

Vivienda, Construcción y Saneamiento. Existen dos métodos de cálculo: valores tasa para calcular el valor de los inmuebles y valores unitarios de los inmuebles para calcular los inmuebles de acuerdo a la tabla de depreciación aprobada por dicho ministerio. Respecto al valor unitario del inmueble, la norma diferencia el inmueble de acuerdo a su ubicación geográfica y fija el monto del impuesto por metro cuadrado de área de techo para estructuras (muros, columnas y techos), tratamientos superficiales (pisos, puertas y ventanas, revestimientos superficiales) para baños y equipos eléctricos y sanitarios. Las tablas hacen distinción de acuerdo al uso del inmueble.

### **Acreeedor del Impuesto Predial**

Cabe señalar que el Texto Único Ordenado – Ley de Tributación Municipal, precisa que la gestión es atribución de la municipalidad distrital y puede ser competencia de la autoridad provincial respecto a predios que se localizan en el territorio del distrito. El municipio tiene la autorización para recaudar impuestos.

### **Deudor del Impuesto Predial**

Contribuyente:

- ✓ Propietario de terreno y bienes independientemente de su condición.
- ✓ Titulares de licencias expedidas al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM.
- ✓ Los propietarios o copropietarios informan al municipio la parte que le corresponde.

### **Responsables**

La administración tributaria precisa quién es el propietario/os del inmueble y tienen el imperativo de pagar la tributación en forma solidaria. Se fija el primer día de cada año fiscal.

### **Recaudación Tributaria**

Según SUNAT, el organismo recaudador realiza acciones que conducen al cobro por parte de la autoridad tributaria.

De acuerdo a Stevenson (1998), la recaudación de impuestos garantiza al Estado cumplir con sus obligaciones, si la recaudación no suficiente se afecta al presupuesto nacional destinado a la provisión de bienes y servicios, por lo que es necesario que el contribuyente realice el pago en el plazo establecido.

Para Effio (2008), el pago de impuestos en una política tributaria eficiente se debe incluir multas, intereses y costes administrativos, basadas en procedimientos y estrategias para lograr la recaudación proyectada.

### **Funciones de la recaudación tributaria**

Las funciones de la recaudación tributaria para Guerrero (2013) son:

- En el plazo establecido por ley se notifica el abono del tributo, pudiendo emplear la estrategia de coacción.
- En base a lo recaudado en el año anterior se fijan metas y tácticas para recaudar más.
- Mediante la estrategia de coacción se solicita el pago a los morosos.
- Supervisar el ingreso tributario y analizar su evolución.
- Para que el cobro judicial a los morosos sea efectivo se debe informar a la oficina de asesoría legal.
- La liquidación de las obligaciones tributarias se efectúa a través de la inspección a las declaraciones juradas de los contribuyentes.



### **Amnistía Tributaria**

No se tiene una definición oficial de la amnistía tributaria, para Pérez (2015) es la condonación de una obligación a una persona/as, que deriva de la sanción. Esta definición es aplicada en el ámbito penal y tributario.

Sotelo (como se citó en Chigne & Cruz, 2014, p. 26) indica que el beneficio tributario condona, fracciona, aplaza o rebaja la deuda o partes.

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias señala que la aplicación de este beneficio tributario recaudo miles de soles que sin la aplicación del beneficio el Estado no hubiera podido recaudar, además de la inscripción de contribuyentes en el registro de la administración tributaria.

### **El Incumplimiento en el Pago de las Obligaciones Fiscales**

Es el incumplimiento de pago de la obligación tributaria en el plazo establecido y hay dos modos de incumplimiento:

- ✓ El retraso en la atención a la obligación tributaria es la mora.
- ✓ La acción de evadir el valor de lo gravado es conocido como evasión.

### **Factores de Recaudación**

Se relaciona a la circunstancia, factor o repercusión para favorecer el recaudo.

Tipos de Factores

#### **a. Factor económico**

En el actuar y conducta del contribuyente incide el factor económico, se vincula al recurso económico de las personas para aumentar su patrimonio y contempla la normatividad

que regula la utilización de estos y cuestiones como la producción, distribución, intercambio y consumo. La tesis aborda los siguientes factores económicos:

- **Estrategias de recaudación:** Para Johnson & Scholes (1999), es la estrategia para alcanzar algo, de acuerdo a Robbins (2000) son disposiciones en una situación específica y tiene una secuencia de procedimientos que incorpora la misión, propósitos y secuencia de acciones para alcanzar un fin.
- **Fiscalización de predios:** Basado en la revisión, control y verificación de información brindada por los contribuyentes en la declaración del impuesto predial a la administración tributaria. Es ejercida de modo discreto y la finalidad es la responsabilidad del contribuyente frente a sus obligaciones tributarias.
- **Eficiencia en la gestión de cobranza:** Es el desarrollo adecuado del proceso de cobro permitiendo al ciudadano el cumplimiento de sus obligación, incorporando el control y estado de la deuda. El procedimiento incluye los cobros ordinarios, coactivos y control de la deuda, que permite realizar el seguimiento adecuado de las cuentas por cobrar.

#### **b. Factor social**

Para Fernández, Junquera & Del Brío (2008), es necesario caracterizar el comportamiento individual, familiar y de grupo., tomando en consideración la realización de roles, ciclo de vida, rutina, social, etc., para precisar la dinámica de organización y comunidad.

- ✓ **Motivación, perfil y cualidades de los recursos**

**humanos:** Toma en cuenta si los trabajadores son idóneos para desempeñar esa función, si están capacitados y si cumplen los requisitos para laborar en esa área, también toma en cuenta la motivación que permita crear un ambiente de satisfacción de necesidades para incrementar el estímulo de efectuar su trabajo, esto permite que el clima laboral sea adecuado.

El perfil de los profesionales debe diseñarse con sumo cuidado, el concurso de méritos promoverá el contrato de profesionales con capacidad y consciencia para lo que están siendo contratados.

- ✓ **La percepción de la ciudadanía sobre el desempeño de las municipalidades y sus administraciones tributarias:** La disposición para el cumplimiento de las obligaciones tributarias se relaciona a la percepción de la población sobre el cumplimiento o incumplimiento de las principales funciones del Estado. La población pierde la identidad o pertenencia con la comunidad cuando una ciudad es desordenada.
- ✓ **Estructuras de los principales sectores y funciones bajo el control de la Administración Tributaria:** Los documentos de gestión son los instrumentos claves para conseguir resultados en este apartado, el servidor de conocer sus funciones y deberes además de los procedimientos administrativos para realizar sus labores. La administración tributaria en el desarrollo de sus actividades debe tener en cuenta la mejora continua de los procesos que permita que el servicio sea

rápido, disminución de costos y supresión de procesos.

La Administración Tributaria en el desarrollo de sus actividades debe tomar en cuenta la mejora continua con mayor número de procesos, para brindar rapidez en el servicio, reducción de costos y supresión de otros recursos para centrarse en la recaudación.

### **c. Factor cultural**

Se empieza con la identificación del concepto de cultura, la cual es la conjunción de representaciones, simbolismo, entre otros, que se comparten y se transmiten entre generaciones, el comportamiento de los individuos es establecido, ordenado y da forma este factor, incidiendo en la necesidad y deseo de las personas, en consecuencia incide en la decisión responsable respecto a las obligaciones.

#### **✓ Conocimiento integral sobre el impuesto predial:**

Es importante el diseño y realización de acciones enfocadas en sensibilizar a la población en temas tributarios. La población debe ser informada de forma cotidiana acerca del motivo por el cual existen estos impuestos, los servicios que son financiados con ellos, su cálculo, etc. por medio de diversos instrumentos tales como publicidad, entrevistas en medios de comunicación, ferias informativas y visitas a centros de estudio. Esto avala que la población esté enterada y sea viable a recaudación del tributo. El peligro de un mal manejo del proceso de concientización resulta en unos contribuyentes mal informados por terceras

personas que no ofrecen información precisa. Del mismo modo, la imagen corporativa debe ser prudente y pulcra. La propagación de la información oficial debe planificarse y ser difundida en los medios locales de comunicación que la ciudadanía los ha señalado como respetables. Por otro lado, las dudas de la población deben explicadas con base y de manera sencilla.

### **Factores que Limitan la Recaudación Tributaria**

La captación del impuesto predial está limitado por factores externos:

- Normativa inadecuada, desvinculada de la realidad local.
- Acceso limitado a información de otras instituciones.
- Desconocimiento de normas de otras instituciones.

La captación del impuesto predial está limitado por factores internos:

- Mala organización de la administración tributaria.
- Mal estado de la infraestructura de la administración tributaria.
- Escaso fomento de actividades que incentiven la conciencia tributaria.
- Utilización continua de los beneficios tributarios.
- La recaudación de tributos se ve perjudicada por la insuficiente normatividad.
- Para la recaudación y fiscalización de tributos no se cumple el procedimiento adecuado.
- Escaso personal cualificado.
- Las autoridades no tienen interés para recaudar el impuesto predial.
- Los colaboradores tienen escasa capacitación.
- Los datos son procesados en sistemas inadecuados.

- No se efectúa la fiscalización tributaria.
- En la toma de decisiones la administración no tiene independencia.
- El cobro coactivo no es realizado.
- Los contribuyentes son orientados de forma deficiente.
- No se cuenta con catastro municipal.

### **3.2.2 Desarrollo de la Gestión Municipal**

Desde los setenta del siglo pasado se viene estudiando la gestión municipal y desarrollo local, el escenario y funciones nuevas que le incumben, de acuerdo a Cárdenas (2002) “se hace necesario imaginar otras formas de desarrollo que superan cualitativamente las anteriores”. En este nuevo enfoque la gestión municipal son estrategias administrativas, políticas, gobierno y provisión de bienes y servicios que el titular de la entidad pone en práctica a fin de impulsar el desarrollo local, de acuerdo a las facultades emanadas de la Ley Orgánica y la Carta Magna. De acuerdo a Remy (2005) en el país las municipalidades es la instancia de gobierno más cercana de la población y en las zonas rurales es la única instancia (p. 111).

En el país para las provincias y distritos la autoridad municipal es importante por su cercanía con la población, propiciando la fiscalización permanente a la gestión, esa cercanía socava la estructura institucional de la municipalidad, debido a que generalmente la autoridad elegida proviene de familias numerosas generando fidelidad entre la autoridad y la familia que facilita los comportamientos indebidos y gestión arbitraria del presupuesto público. Los temas municipales no son mencionados por la prensa aun cuando los municipios brindan servicios en el ámbito económico, social, territorial de acuerdo a las funciones transferidas en el marco de la descentralización para cumplir la

política sectorial nacional a la que se suma la propia política municipal.

La limitada cobertura de la prensa escrita y televisiva no tiene correspondencia en la relevancia y notoriedad de las autoridades municipales, actualmente los municipios necesitan capacidad de previsión mediante el seguimiento de los procesos, para lograr esto se requiere de especialización de los funcionarios y servidores municipales y la implementación de un enfoque en gestión municipal.

En ese sentido Álvarez (2015) indica que la misión de los gobiernos locales es propiciar el desarrollo sostenible para la población y comunidades a las que atiende. La característica de la gestión necesita que la prestación de servicios sea de naturaleza multidimensional. En los municipios es necesario organizar los servicios en base a procesos internos para asegurar acciones coordinadas, eficaces y eficientes. Para lograr el impacto deseado los municipios han hecho uso de la gestión de procesos para planificar y reorientar su operación interna (p. 1).

A inicios del nuevo milenio en el Perú se planifica el nuevo rol de las municipalidades de acuerdo al marco de la descentralización, se demanda que los municipios la previsión de sus resultados, información y administración de sus procesos, especialización de los funcionarios y servidores, mejoras en la gestión de la información interna y el establecimiento de un enfoque de gestión.

### **Estrategia de la gestión municipal**

La herramienta administrativa de gestión que asiste a detectar posibilidades de desarrollo local es la planeación estratégica,

mediante el análisis FODA se identifican las amenazas para neutralizarlas, las debilidades para subsanarlas y respecto a las fortalezas institucionales estas deben aumentar la posibilidad del logro de los objetivos formulados para el corto, mediano y largo plazo, el análisis FODA ayudará a garantizar la implementación de acciones, iniciativas estratégicas y nuevos proyectos para el desarrollo local; sobre eso Arriagada (2011) indica que “es la identificación de las posibles rutas para alcanzar los objetivos más relevantes que soportan la misión de la organización, considerando el comportamiento de los distintos factores que pueden colaborar o perjudicar el logro de estos objetivos” (p. 42). En el país se establece un elemento relevante de la política de modernización del Estado y de la gestión pública en el contexto de la descentralización, es obligatorio y debe estar señalada en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Para la aplicación de la gestión estratégica institucional es necesario que funcionarios y servidores estén capacitados para el manejo de instrumentos y deben comprender el enfoque sistémico de la entidad para lograr el futuro deseado.

La gestión municipal en el marco de la gestión estratégica está sustentada en el Plan de Desarrollo Concertado, instrumento de gestión que nace del anhelo de un territorio y de los actores públicos y es condición necesaria para dirigir la gestión municipal y contribuir al logro de objetivos y metas en beneficio del territorio. En el país la mayoría de las personas todavía acepta que la gestión del municipio sea al criterio de la autoridad y se deja tomar decisiones a funcionarios que no benefician al ciudadano. De acuerdo a la CEPAL (2002) “planificar implica transitar de una situación A no deseada, a otra B considerada óptima, mediante un proceso lógico que, al menor costo, utilice al máximo los recursos disponibles. Se requiere considerar las condiciones actuales que



rodean a la organización, a partir de las cuales definir metas u objetivos a alcanzar, establecer un plan de acción, asignar los recursos a las actividades definidas, para pasar a la ejecución” (p. 33).

En la Ley Orgánica de Municipalidades la planeación estratégica expuesta tiene pertinencia para la formulación de objetivos y metas de desarrollo; permite la concertación de los actores públicos; garantiza la inversiones para el cierre de brechas sectoriales; proporciona información respecto al avance de metas y sobre la ejecución del presupuesto institucional; identifica y previene las amenazas que podrían alterar el logro de las metas; brinda una línea base para poder evaluar el desarrollo y otorga mecanismos al ciudadano para el control social y transparentar las acciones de las autoridades.

En el Perú el plan estratégico institucional es el Plan de Desarrollo Concertado, como resultado de la concertación participativa de la sociedad civil respecto a objetivos y metas para el logro del futuro deseado, la participación de la sociedad civil otorga al plan legalidad a este instrumento, la Ley Orgánica de Municipalidades establece que todo municipio debe formular su Plan de Desarrollo Concertado.

### **Gobernabilidad de la gestión municipal**

Se entiende como la capacidad de gobernar en el ámbito de fragilidad institucional y producto de un estado de equilibrio del poder con elevada participación de la sociedad civil para la solución de demandas sociales.

Ávila & Elguera (2007) señalan que en el siglo pasado (años setenta) la gobernabilidad era interpretado como una

administración estable y las movilizaciones sociales se consideraban como para del juego político, posteriormente la gobernabilidad aludía a políticas de estabilización; por lo tanto, una sociedad evoluciona si es gobernable.

La gobernabilidad compete a la sociedad y a los poderes públicos, cuando una sociedad es ingobernable el Estado es frágil. En un régimen democrático la gobernabilidad es entendida como la capacidad para hacer frente a los retos y oportunidades presentes. Una característica de la gobernabilidad es la conexión favorable entre autoridades y ciudadanos dirigido al logro del futuro deseado de desarrollo que se sustenta en la transparencia a través de la rendición de cuentas y control social y la formalización de la participación social. En el desarrollo social es importante fortalecer la participación ciudadana para lograr eficacia y fortalece la democracia, asegurando la continuación y viabilidad del proceso de desarrollo.

Carrión (2004) señala que en nuestro país tiene un marco legal para la participación ciudadana y existe apertura por parte del Estado como de la sociedad civil, en los niveles de gobierno se han articulado espacios de concertación, debate y consenso sobre políticas públicas entre el Estado y la sociedad civil (p. 2).

A través de la participación la ciudadanía se empodera y permite a la gestión municipal gobernabilidad y transparente las acciones del ejercicio de la gestión pública que se encuentra plasmada en la Ley Orgánica de Municipalidades. Para el Banco Mundial (como se citó en Ávila & Elguera, 2007, p. 20) en este proceso los ciudadanos participan y exponen el control en la priorización, asignación de recursos y ejecución de iniciativas de desarrollo que afectan a su comunidad (p.20).

Una dimensión de la gobernabilidad es la participación y dependen uno del otro, a mayor participación más responsabilidad en la gestión de la administración pública y, de modo contrario a menor participación se genera menor presión a las acciones de las autoridades. El proceso de descentralización llevado por el Estado redefine la relación de los actores sociales y Estado, es decir, la administración pública se encuentra más cerca al ciudadano y juntos emprender la tarea del desarrollo social. Ávila & Elguera (2007) mencionan que para lograr la gobernabilidad, este es un proceso gradual en donde es importante la participación de los actores sociales para generar consensos y un instrumento de gobernabilidad es el Plan de Desarrollo Concertado. En ese sentido la gobernabilidad es multidimensional debido a que incorpora aspectos, técnicos, políticos, sociales y económicos. La gobernabilidad incide en la mejora de la vida de las personas en un territorio debido a las estrategias de desarrollo y por su carácter concertado.

### **Provisión de servicios de la gestión municipal**

Una de las funciones importantes de la gestión municipal es la provisión de servicios, entre los que destacan el servicio de saneamiento, residuos sólidos, seguridad ciudadana, registro civil, servicio tributario, entre otros.

Los servicios públicos que brindan las municipalidades en nuestro país son de interés público y esta disposición a cambio de un cobro tarifario que en algunos casos se encuentra incluido en el impuesto predial, estos servicios son actuaciones que asumen los municipios para satisfacer de modo regular y continuo las necesidades, el propósito de la prestación de los servicios tiene fin social, es decir satisface la necesidad de un municipio.

Un municipio distrital en el Perú de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades tiene competencias exclusivas y compartidas en la provisión de servicios; las competencias exclusivas son la limpieza pública regular y controlar la salubridad territorial, instalar y mantener servicios higiénicos de uso público y la fiscalización y control de emisiones tóxicas que afecten al ambiente. Las competencias compartidas se relacionan a la provisión del servicio de saneamiento, saneamiento ambiental, brindar servicios de salud y medicina preventiva. Estas actividades son financiadas a través de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal y el pago de impuestos y arbitrios. Una tarea pendiente de la gestión municipal en la prestación de servicios públicos es que estos sean de calidad.

### 3.3 Bases Conceptuales

**Declaración Tributaria:** Para Villamuzio (s.f.) es la comunicación que el contribuyente realiza (declaración informativa) sobre el pago de impuestos de cualquier régimen tributario.

**Impuesto Predial:** Según el Servicio de Administración Tributaria de Lima (s.f.) la municipalidad en donde se ubica el predio recauda, administra y fiscaliza el impuesto y grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su auto valuó, para el cálculo del auto valuó se aplica aranceles y precios unitarios de construcción determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de modo anual.

**Predio:** Para Edificaciones Inmobiliaria (s.f.) considera predios a terrenos (incluso los ganados al mar, ríos, espejos de agua, edificaciones e instalaciones fijas) que constituyen integrantes de dichos predios y no pueden ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

**Recaudación:** De acuerdo a Parodi (s.f.) son “ingresos provenientes de impuestos y es el total que recoge el gobierno por concepto de impuestos”

**Tributo:** De acuerdo al Decreto Supremo N° 135-99-EF (1999) tributo cuyo observancia no ocasiona una contraprestación por parte del Estado en favor del contribuyente.

**Gestión Municipal:** Para Pacori (2023) es la actividad de administrar el patrimonio municipal, en donde se planifica y ejecuta proyectos a favor de los vecinos de la jurisdicción territorial de los municipios.

**Municipalidad:** Para la Plataforma Digital del Gobierno Peruano (s.f.) son instituciones públicas encargadas de la gestión de las provincias y sus distritos, se dividen en municipalidades provinciales y distritales.

**Fiscalización de Predios:** De acuerdo a Camacho (2016) es “el procedimiento de fiscalización tributaria consiste en la verificación efectuada por la administración tributaria respecto a la situación tributaria del contribuyente sobre los predios que haya o no sido materia de declaración jurada. Estas actividades están dirigidas a comprobar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias según el procedimiento legal establecido, siempre que se respeten los derechos fundamentales de los deudores”.

## CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

### 4.1 Ámbito

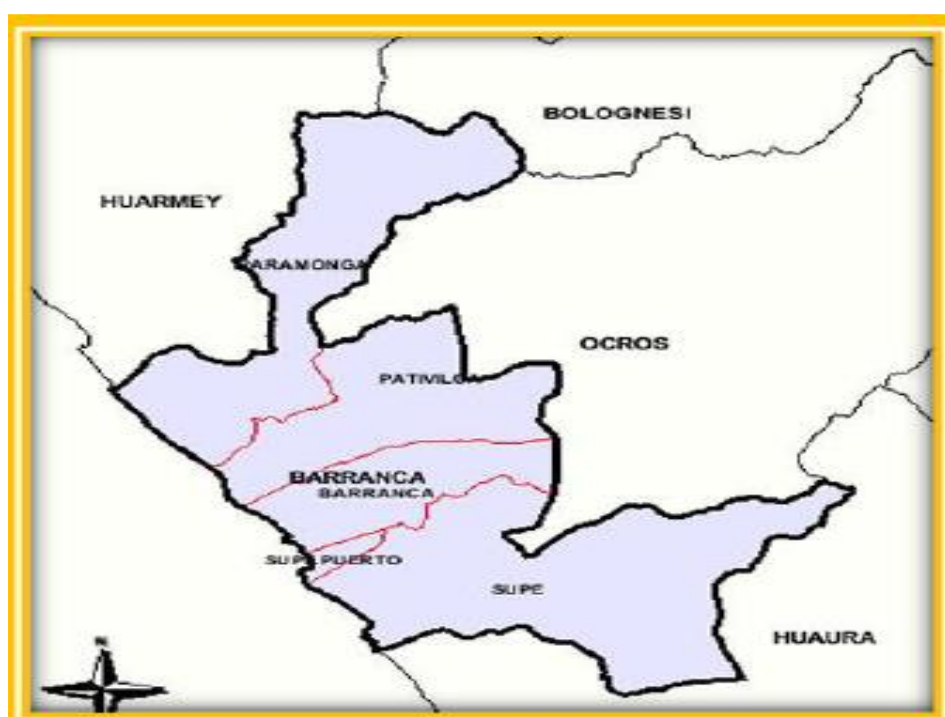
El lugar a desarrollar el trabajo de investigación es en la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, ubicado en el Jr. Trujillo N° 163 - 169 - Malecón Vásquez.

Región: Lima

Provincia: Barranca

Distrito: Supe Puerto

Entidad: Municipalidad Distrital de Supe Puerto.



*Figura 1: Mapa de la provincia de Barranca, distrito de Supe Puerto*

*Fuente: Mapa de Barranca (Gualberto Valderrama C. 2005)*

### 4.2 Tipo y Nivel de Investigación

#### Nivel de investigación

Descriptivo Correlacional: Ya que buscó determinar la relación entre variables.

### Tipo de investigación

En cuanto al tipo de investigación es básica, se pretende mejorar el entendimiento de un fenómeno social y es la justificación del estudio.

## 4.3 Población y Muestra

### 4.3.1 Descripción de la Población

Según Selltiz (como se citó en Hernández, Fernández, & Baptista, 2003, p. 303) una población es la agrupación de casos que coinciden con una serie de especificaciones.

La población se conforma:

**Población 1:** Representada por los servidores de la Oficina de Rentas de la Municipalidad distrital de Supe Puerto, que hacen un total de 5 trabajadores.

**Población 2:** Representada por las Juntas vecinales del distrito de Supe Puerto, que hacen un total de 27 representantes.

*Tabla 2: Distribución de la población de estudio*

Población en Estudio	N°
Trabajadores de la Oficina de Rentas	5
Representantes de Juntas Vecinales	27
<b>TOTAL DE POBLACION</b>	<b>32</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

### 4.3.2 Muestra y Método de Muestreo

De acuerdo a López (2004) “es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación” (p. 69). Hoces (1996) indica si la población es pequeña se utiliza toda la población para no perder la representatividad. Se eligió a la totalidad de la población como muestra, de acuerdo a la siguiente tabla:

*Tabla 3: Distribución de la muestra de estudio*

MUESTRA	Nº
Trabajadores de la Oficina de Rentas	5
Representantes de Juntas Vecinales	27
<b>Total de Muestra</b>	<b>32</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

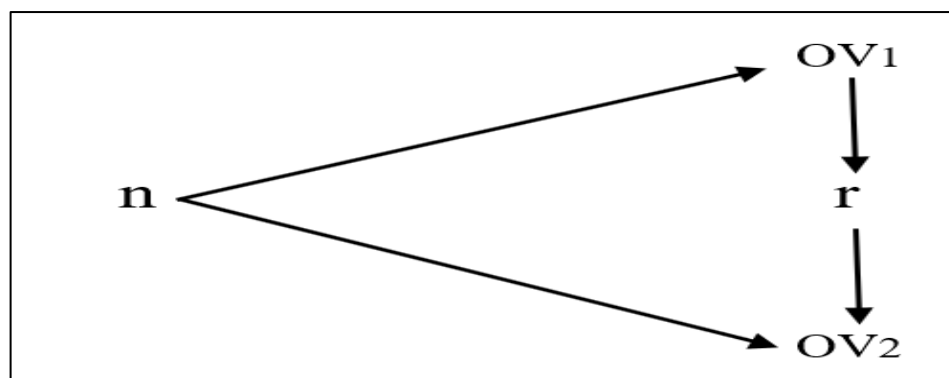
### 4.3.3 Criterios de Inclusión y Exclusión

Se incluye a los colaboradores de Oficina de Rentas del Municipio de Supe Puerto porque son los encargados de recaudar el impuesto predial; por otro lado, las Juntas Vecinales que representan a la población del distrito de Supe Puerto.

Se excluye a los colaboradores de las áreas que no estén relacionados con la recaudación del impuesto predial.

### 4.4 Diseño de la Investigación

La investigación fue correlacional, no experimental transversal. Se presenta el esquema del estudio:



*Figura 2: Diseño de la investigación*

*Fuente: Elaboración propia.*



Dónde:

n	=	Muestra.
OV <sub>1</sub>	=	Recaudación del impuesto predial.
OV <sub>2</sub>	=	Desarrollo de la Gestión Municipal.
r	=	Correlación entre la variables.

## **4.5 Técnicas e Instrumentos**

### **4.5.1 Técnicas**

La técnica recojo de datos es la encuesta que permitió conocer la percepción sobre las variables analizadas.

### **4.5.2 Instrumentos**

Se usó como instrumento al cuestionario, que consistió en preguntas en torno a las variables estudiadas y se tomó en cuenta el problema del estudio.

#### **4.5.2.1 Validación de los Instrumentos para la Recolección de Datos**

Para el Portal DSI (s.f.) “la validez se define como el grado en que la evidencia empírica y teórica brinda soporte a las interpretaciones de los puntajes de un instrumento de evaluación. La confiabilidad permite determinar que el mismo, mide lo que se quiere medir, y aplicado varias veces, indique el mismo resultado. Ambos permitirán interpretar de forma apropiada los puntajes con el objetivo de generar conocimiento más preciso”. Se validó el instrumento por el juicio de expertos.

#### **4.5.2.2 Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos**

La consistencia interna y confiabilidad de los instrumentos fue probada con el coeficiente Alfa de Cronbach. De acuerdo a Rosas & Zúñiga (2010) consideran confiable el instrumento cuando el valor es mayor a 0.75.

#### **4.6 Técnicas para el Procesamiento y Análisis de Datos**

Recabados los datos por el instrumento se continuó con el análisis descriptivo para cada pregunta del cuestionario, luego se hizo el análisis inferencial para determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal usando el coeficiente de correlación de Spearman. Para el procesamiento de datos se utilizó el programa SPSS v. 25.

#### **4.7 Aspectos Éticos**

Se respetó el Código de Ética para la Investigación Científica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y la autoría de las fuentes consultadas, citando autores de las investigaciones, mediante las normas APA. También, es importante mencionar que se respetó el anonimato de los colaboradores que participaron en la recolección de datos, y también se garantizó que los datos recopilados sean solo utilizados para fines académicos por parte del autor.

## CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1 Análisis Descriptivo

Los datos que han sido obtenidos durante el trabajo de campo, se procesaron utilizando tablas estadísticas y representados en graficas correspondientes.

*Tabla 4: Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	100,0
A veces	0	0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de sus recibos del pago de tributos, los 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan siempre.

*Tabla 5: Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente el estado de cuenta del impuesto predial*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	100,0
A veces	0	0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** El resultado muestra que 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan siempre.

**Tabla 6: Proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	1	20,0
A veces	4	80,0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio, 4 colaboradores encuestados con un equivalente del 80% dicen a veces y 1 colaborador con un equivalente del 20% dice siempre.

**Tabla 7: Actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra nuevos contribuyentes**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	5	100,0
A veces	0	0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra a nuevos contribuyentes, los 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan siempre.

**Tabla 8: Implementa estrategias eficaces para captar más contribuyentes**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	5	100,0
A veces	0	0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si implementan estrategias eficaces para captar más contribuyentes, 5 colaboradores encuestados que equivale al 100% indican siempre.

*Tabla 9: El personal que labora en esta sub gerencia es capacitado constantemente*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	100,0
A veces	0	0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si el personal que labora en esta Sub Gerencia es capacitado constantemente, los 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan siempre.

*Tabla 10: La cantidad de personal que labora es esta sub gerencia es suficiente*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	0
A veces	0	0
Nunca	0	100,0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que si el personal que labora en la Gerencia es suficiente, los 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan nunca.

**Tabla 11: Percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
A veces	3	60,0
Nunca	2	40,0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario, 3 colaboradores encuestados que equivale al 60% mencionan a veces y 2 colaboradores que equivalen al 40% indican nunca.

**Tabla 12: Percibe a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
A veces	4	80,0
Nunca	1	20,0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** El resultado para 4 colaboradores encuestados que equivale al 80% dicen a veces y 1 colaborador que equivale al 20% dicen nunca.

**Tabla 13: Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	5	100,0
A veces	0	0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si las consultas y reclamos son atendidos oportunamente, los 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan siempre.

*Tabla 14: Se cumple con la aplicación de los documentos de gestión en esta sub gerencia*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	5	100,0
A veces	0	0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto al cumplimiento de la aplicación de los documentos de gestión en la Sub Gerencia, los 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan siempre.

*Tabla 15: Se cuenta con un flujograma de todos los procesos que realiza esta sub gerencia*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	5	0
A veces	0	0
Nunca	0	100,0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si todos los procesos cuentan con un flujograma que realiza esta Sub Gerencia, los 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan nunca.

*Tabla 16: La entidad tienen estrategias de comunicación apropiadas*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	1	20,0
A veces	1	20,0
Nunca	3	60,0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si la entidad tiene estrategias de comunicación apropiadas, 1 colaborador con un equivalente del 20% dicen siempre, 1 colaborador que equivale al 20% indica a veces y 3 colaboradores que equivalen al 60% mencionan nunca.

*Tabla 17: La municipalidad ha implementado una central de comunicaciones*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	5	0
A veces	0	0
Nunca	0	100,0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si la Municipalidad ha implementado una Central de Comunicaciones, los 5 colaboradores encuestados con un equivalente del 100% opinan nunca.

*Tabla 18: La población tienen conocimiento como rellenar correctamente el formulario*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	3	60,0
A veces	2	40,0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*



**Interpretación:** Con respecto a que, si la población tiene conocimiento como rellenar correctamente el formulario, 2 colaboradores que equivalen al 40% indican a veces y 3 colaboradores que equivalen al 60% mencionan siempre.

*Tabla 19: Tiene conocimiento acerca de los documentos de la institución*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40,0
A veces	3	60,0
Nunca	0	0
Total	5	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si tiene conocimiento acerca de los documentos de gestión de la institución, 3 colaboradores que equivalen al 60% mencionan a veces y 2 colaboradores que equivalen al 40% señalan siempre.

*Tabla 20: Conoce usted que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmosfera y el ambiente*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
A veces	7	25,93
Nunca	20	74,07
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a, las acciones de fiscalización y control que efectúa la gestión municipal respecto a elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente, 7 colaboradores que equivalen al 25,93% señalan a veces y 20 colaboradores que equivalen al 74,07% mencionan nunca.

*Tabla 21: la municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad en las paredes de vecinos y en lugares públicos del distrito*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
A veces	5	18,52
Nunca	22	81,48
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a, la fiscalización de la ubicación de carteles y publicidad en paredes y lugares públicos del distrito, 5 colaboradores que equivalen al 18,52% mencionan a veces y 22 colaboradores que equivalen al 81,48% señalan nunca.

*Tabla 22: Usted ha visitado la municipalidad durante los últimos seis meses*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	23	85,19
A veces	4	14,81
Nunca	0	0
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a la, realización de visitas a la municipalidad durante los últimos seis meses, 4 colaboradores que equivale al 14,81% señalan a veces y 23 colaboradores que equivalen al 85,19% indican siempre.

*Tabla 23: Usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
A veces	27	100,0
Nunca	0	0
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados, los 27 colaboradores con un equivalente del 100% dicen a veces.

*Tabla 24: Considera usted que la municipalidad tiene personal eficiente*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	7,41
A veces	25	92,59
Nunca	2	0
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si considera usted que la municipalidad tiene un personal eficiente, 25 colaboradores que equivalen al 92,59% indican a veces y 2 colaboradores que equivalen al 7,41% mencionan nunca.

*Tabla 25: Considera usted que el personal de la municipalidad que lo atiende se muestra respetuosa y amablemente para atender a la población*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
A veces	27	100,0
Nunca	0	0
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si el personal municipal es respetuoso y amable en la atención a la población, el total siendo 27 colaboradores con un equivalente del 100 % dicen a veces.

*Tabla 26: Considera usted que el equipamiento está debidamente operativo para atender a la población*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
A veces	27	100,0
Nunca	0	0
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si considera que el equipamiento municipal está debidamente operativo para atender a la población, los 100 colaboradores con un equivalente del 100 % dicen a veces.

*Tabla 27: Considera usted que el servicio de limpieza y/o camión de basura que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
A veces	17	62,96
Nunca	10	37,04
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si el servicio de limpieza que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable, 17 colaboradores que equivalen al 62,96% indican a veces y 10 colaboradores que equivalen al 37,04% señalan nunca.

*Tabla 28: Considera usted que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente y ayuda a resolver el problema de delincuencia*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
A veces	23	85,19
Nunca	4	14,81
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, el servicio de seguridad ciudadana es eficiente y resuelve el problema de delincuencia, 23 colaboradores que equivalen al 85,19% señalan a veces y 4 colaboradores que equivalen al 14,81% indican nunca.

*Tabla 29: Considera que los programas sociales que se brindan en el distrito son suficientes para ayudar a la población vulnerable y disminuir el problema de la pobreza*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
A veces	0	0
Nunca	27	100,0
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si los programas sociales que se brindan son suficientes para la población vulnerable y disminuir la pobreza, 27 colaboradores que equivalen al 100% mencionan nunca.

*Tabla 30: Considera usted que el Programa Pensión 65 cumple con su objetivo de protección social de los adultos mayores beneficiados*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
A veces	22	81,48
Nunca	5	18,52
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si el servicio de seguridad ciudadana es eficiente y resuelve el problema de delincuencia, 22 colaboradores que equivalen al 81,48% mencionan a veces y 5 colaboradores que equivalen al 18,52% indican nunca.

*Tabla 31: Considera usted que el proceso de focalización para orientar las políticas públicas orientadas a la equidad de gasto permite ofrecer mejores oportunidades de atención a las necesidades*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
A veces	16	59,26
Nunca	11	40,74
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si el proceso de focalización que orientan las políticas públicas a la equidad del gasto ofrece mejor oportunidad de atención a las necesidades, 16 colaboradores que equivalen al 59,26% señalan a veces y 11 colaboradores que equivalen al 40,74% indican nunca.

*Tabla 32: Cree usted que el vaso de leche permite cubrir las necesidades de la población*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
A veces	23	85,19
Nunca	4	14,81
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, el vaso de leche cubre las necesidades de la población, 23 colaboradores que equivalen al 85,19% mencionan a veces y 4 colaboradores que equivalen al 14,81% señalan nunca.

*Tabla 33: Se encuentra satisfecho con los servicios que ofrecen los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto*

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
A veces	20	74,07
Nunca	7	25,93
Total	27	100,0

*Fuente: Cuestionario.*

*Elaboración: Propia.*

**Interpretación:** Con respecto a que, si está satisfecho con los servicios que ofrecen los programas sociales del municipio, 20 colaboradores que equivalen al 74,07% indican a veces y 7 colaboradores que equivalen al 25,93% indican nunca.

## 5.2 Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis

La prueba que se aplicó al estudio conocida la comprobación de la hipótesis, referida a la forma de presentación del resultado de la investigación, la cual se efectuó al total de la muestra.

### a) Prueba de normalidad

#### Variable Impuesto Predial

Se realizó la prueba de normalidad de la variable Impuesto Predial con una muestra de 5 colaboradores de la Oficina de Rentas.

#### Formulación de las hipótesis Nula ( $H_0$ ) y Alterna ( $H_1$ )

$H_0$ : La variable Impuesto Predial **proviene** de la distribución normal.

$H_1$ : La variable Impuesto Predial **no proviene** de la distribución normal.

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Impuesto predial	0,768	5	0,044

*Elaboración: Propia.*

**Regla de decisión:**

Si el  $p \geq 0,05$  se concluye  $H_0$

**Si el  $p < 0,05$  se concluye  $H_1$**

Valor Shapiro-Wilk = 0,768

**Interpretación:** El nivel de significancia asintótica bilateral alcanzado (0,044) menor al nivel de significación ( $\alpha=5\%$  o 0,005) se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_1$  se acepta que: La distribución de la variable Impuesto Predial no proviene de la distribución normal, en la prueba de hipótesis se utilizó una prueba no paramétrica.

**Variable Gestión Municipal**

Así mismo se realiza la prueba de normalidad de la variable Gestión Municipal con una muestra de 27 representantes de juntas vecinales.

**Formulación de las hipótesis Nula ( $H_0$ ) y Alternativa ( $H_1$ )**

$H_0$ : La variable Gestión Municipal proviene de la distribución normal.

$H_1$ : La variable Gestión Municipal no proviene de la distribución normal.

Se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk ( $n < 50$ )

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión municipal	0,900	27	<b>0,014</b>

*Elaboración: Propia.*

**Regla de decisión:**

Si el  $p \geq 0,05$  se concluye  $H_0$

**Si el  $p < 0,05$  se concluye  $H_1$**

Valor Shapiro-Wilk = 0,900



**Interpretación:** El nivel de significancia asintótica bilateral alcanzado (0,014) menor al nivel de significación ( $\alpha=5\%$  o 0,005) ese rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_1$  se acepta que: La distribución de la variable Gestión Municipal no proviene de la distribución normal, en la prueba de hipótesis se utilizó una prueba no paramétrica. En este caso se aplicó la prueba de la Correlación de SPEARMAN ya que los datos obtenidos de ambas variables al realizar la prueba de normalidad nos muestran que no provienen de la distribución normal.

**b) Prueba de hipótesis general**

Para poder verificar la aceptación o el rechazo de las hipótesis del presente trabajo de investigación, se realizó la prueba de hipótesis siendo la siguiente:

Hipótesis Alterna ( $H_1$ )

Si existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

Hipótesis Nula ( $H_0$ )

No existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

*Tabla 34: Prueba de hipótesis general mediante el Rho de Spearman*

		Gestión municipal	
Rho de Spearman	Impuesto predial	Coefficiente de correlación	0,791
		Sig. (bilateral)	0,011
		N	5

*Fuente: Elaboración propia.*

**Regla de decisión:**

Si el  $p\text{-valor} \geq 0,050$  se concluye  $H_0$

Si el  $p\text{-valor} < 0,050$  se concluye  $H_1$

**Interpretación:** El  $p\text{-valor}$  (0,011) es menor a la significancia ( $\alpha=0,050$ ) se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta  $H_1$ , se concluye que, si existe una correlación lineal significativa entre el puntaje de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, asimismo, se señala que la correlación es positiva alta (0,70~0,89).

La hipótesis del estudio: *Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021*, fue comprobada estadísticamente y se asevera en **un 95% de nivel de confianza**.

**5.3 Discusión de Resultados**

Se presenta la discusión de resultados, basado en el resultado obtenido en los antecedentes, lo cual se comparó, contraste y confronto con los resultados y conclusiones de la presente investigación, las mismas que se indican a continuación:

**Contrastación de los Resultados del Trabajo de Campo con las Conclusiones de los Antecedentes.**

En consonancia al resultado obtenido en el estudio se efectúa la comparación con los antecedentes puedo mencionar que:

Tesis: "Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del estado Aragua", Venezuela año 2015, presentado por Alvial Guerra, Jordán Antonio. La investigación concluye que: analizando el procedimiento para la gestión del impuesto predial en el municipio de Santos Michelena, se

observó que se establecieron metas de recaudación, que son desconocidas por la población y son ignoradas si las metas no fueron logradas; tal situación afecta el compromiso de las personas con las metas propuestas por la administración al sentirse ajenos al procedimiento, es complicado crear una cultura con ellos y esperar que den más de sí mismos. Asimismo, el valor de los inmuebles no está actualizado en el Registro Municipal, afectando gravemente la percepción esperada, ya que, si estos montos no son justos, significaría utilizar una base imponible subestimada, aplicando las disposiciones correspondientes al porcentaje así declarado, se recauda menos de lo esperado, lo que afecta a la tesorería.

Coincido con los resultados obtenido del estudio Alvial (2015), en el que se indica que se trazan metas para la recaudación del impuesto predial, pero estas son desconocidas por la población, quienes también ignoran si dichas metas se logran generando una falta de compromiso con las metas propuestas de recaudación; el resultado alcanzado en el estudio indica que los contribuyentes de la Municipalidad de Supe Puerto a veces se muestran reacios a cumplir el deber tributario (60%) y el 80% de los contribuyentes desconfían del destino de los tributos; por otro lado, si se implementan estrategias eficaces se podrá captar más contribuyentes así lo indican 5 colaboradores encuestados que equivale al 100% indican siempre.

Quichca (2014), realizó el estudio: “*Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en el Municipio Provincial de Huancavelica – 2012*”, en la Universidad Nacional de Huancavelica, de la ciudad del mismo nombre. El objetivo fue determinar los factores culturales, sociales y económicos que determinaron la paupérrima recaudación tributaria en el Municipio Provincial de Huancavelica, en el periodo 2012. La investigación concluye que: el municipio ofrece servicios que no satisfacen al contribuyente, lo que conduce a una baja disposición a participar.

Coincido en gran manera con las conclusiones a las que llega el autor es la realidad que se vive día a día en la mayoría de las municipalidades distritales del país, y concuerda con esta investigación ya que cuando se consultó si usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados en su totalidad los encuestados opinaron que nunca son adecuados.

#### **5.4 Aporte Científico de la Investigación**

- El aporte científico fue aportar soluciones a los diversos problemas de recaudación del impuesto predial que tiene la Municipalidad de Supe Puerto, a través de la recolección de información tras la aplicación de la encuesta a la población investigada, con el fin de contribuir en la mejora de la Gestión Municipal.
- Contribuir a futuras investigaciones siendo fuente o base teórica para el logro de los objetivos que se plantearan.

## CONCLUSIONES

- En cuanto a que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021, afirmo que sí, ya que de 27 representantes encuestados un 74,07% (20) dicen que nunca han conocido que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control, el 81,48% (22) dicen que nunca la municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad, 92,59% (25) dicen que a veces considera que la municipalidad tiene un personal eficiente que lo atiende con respeto y amabilidad, 85,19% (23) dicen que a veces el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente, 100% dicen que nunca los programas sociales son suficientes, Culminan diciendo el 59,26% (16) que a veces las políticas públicas están orientadas a la equidad del gasto lo cual permite ofrecer mejor atención a las necesidades de la población y el 40,74% (11) diciendo que nunca, todo estas originan la desconfianza, el desconocimiento y la no tributación del ciudadano.
- En cuanto a que existe relación significativa entre el aspecto económico de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021, puedo afirmar que sí, ya que el total de colaboradores encuestados siendo 5 con un 100 % opinan que siempre el contribuyente puede obtener fácilmente duplicados de sus recibos del pago de tributos, al 100 % (5) opinan que siempre los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial, así mismo con un 80% (4) colaboradores dicen que a veces si proporcionan al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio y el 100% (5) colaboradores opinan que siempre actualizan el padrón de contribuyentes e integra a nuevos contribuyentes.
- En cuanto a que existe relación significativa entre el aspecto social de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021, puedo afirmar que sí, ya que los resultados obtenidos muestran que el 100% (5) colaboradores encuestados opinan que siempre el personal que labora en esta Sub Gerencia es capacitado,

así mismo con un 100% (5) opinan que nunca es suficiente la cantidad de personal que labora en esta Gerencia, también opinan al 60% (3) que a veces perciben a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario, con un 80% (4) dicen a veces perciben a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos, finalmente con un 100% (5) dicen que siempre las consultas y reclamos son atendidos oportunamente y que no se cuenta con un flujograma de los procesos que efectúa la Sub Gerencia.

- En cuanto a que existe relación significativa entre el aspecto cultural de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021, afirmo que sí, ya que el 60% (3) colaboradores dicen que nunca la entidad tiene estrategias de comunicación apropiadas, con un 100% opinan que nunca la Municipalidad ha implementado una Central de Comunicaciones, 40% dicen a veces la población tiene conocimiento como rellenar correctamente el formulario y 60% dicen a veces tiene conocimiento acerca de los documentos de gestión de la institución.

## SUGERENCIAS

- Se sugiere al Alcalde y Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto lo siguiente:

Dar a conocer a la población las acciones de fiscalización y control respecto a la emisión elementos contaminantes a la atmósfera y el ambiente, como también respecto a la fiscalización sobre la ubicación de carteles y publicidad. Realizar capacitaciones continuas para sus colaboradores e implementación óptimo de los equipos y herramientas para mejorar la atención al ciudadano.

Coordinar con las áreas encargadas de la seguridad ciudadana con el fin de proteger a las familias del distrito a través de la implementación de nuevas tecnologías y personal capacitado ante tal situación.

Realizar mejor gestión del recojo de basura, implementar rutas, horarios y días para el recojo, priorizando ser responsable y puntual en lo planteado.

Supervisar específicamente el área de SISFOH durante el proceso del censo a los ciudadanos ya que si se realiza el correcto censo se podrá clasificar adecuadamente, logrando beneficiar con los programas sociales al ciudadano que realmente necesita.

Finalmente crear un sistema práctico, sencillo y entendible para el ciudadano lo cual permite al ciudadano poder informarse, poder conocer sobre su tributación de su impuesto predial, tributar y poder acceder a sus documentos con facilidad.

## REFERENCIAS

- Alvial, J. (2015). “*Gestión administrativa*” del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio de Santos Michelena del Estado Aragua”. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Amoretti P. (2006). “*Administración Tributaria Municipal Perú*”. Lima, Perú.
- Choqueña, S. (2015). “*La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013*”. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. Perú.
- Chupica, P. (2016). “*Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso Municipalidad Provincial de Huaral 2015*”. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Perú.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptistas Lucio, P. (2003). “*Metodología de la Investigación*” (3ra ed.). México. Edit. Inter Americana.
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (26 de mayo de 2003).
- Mancha, J y Rodríguez, P. (2015). “*La recaudación del impuesto predial y su calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013*”. Universidad Nacional de Huancavelica. Perú.
- Quichca (2014), “*Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en el Municipio Provincial de Huancavelica – 2012*”, Universidad Nacional de Huancavelica
- Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 135-99-EF. Emitido por SUNAT.



# **ANEXOS**

## ANEXO 01

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

## TÍTULO: LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA - 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	VARIABLES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	TECNICAS DE PROCESAMIENTO
<p><b>Problema General</b> ¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021?</p> <p><b>Problemas Específicos</b> ¿Cuál es la relación que existe entre el aspecto económico de la recaudación del impuesto predial con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el aspecto social de la recaudación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el aspecto cultural de la recaudación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b> Analizar la relación que existe entre el aspecto económico de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021. Evaluar la relación que existe entre el aspecto social de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021. Analizar la relación que existe entre el aspecto cultural de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b> Existe relación significativa entre el aspecto económico de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021. Existe relación significativa entre el aspecto social de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021. Existe relación significativa entre el aspecto cultural de la recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.</p>	<p>Tipo y Nivel de Investigación Nivel de investigación. Correlacional: Porque se buscará la relación existente entre la recaudación del Impuesto Predial y el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto periodo 2021. Tipo de investigación. De acuerdo a la finalidad realizada es básica, porque mejora el conocimiento y comprensión de los fenómenos sociales, así mismo es el fundamento de toda investigación. (Kerlinger, 2002) Población y Muestra Población 1: Representada por los servidores de la Oficina de Rentas de la Municipalidad distrital de Supe Puerto, que hacen un total de 05 trabajadores. Población 2: Representada por las Juntas vecinales del distrito de Supe Puerto, que hacen un total de 27 representantes.  Muestra: Por la cantidad de la población se tomará el mismo número para la muestra, 05 trabajadores de la oficina de Rentas y 27 Juntas vecinales.  Diseño de la Investigación: El diseño es correlacional, no experimental y de corte transversal.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Recaudación del impuesto predial</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación</li> <li>- Recaudación</li> <li>- Fiscalización</li> <li>- Sancionadora</li> </ul> <p>Variable Dependiente</p> <p>Desarrollo de la gestión municipal</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Cumplimiento de obligaciones tributarias Decisiones de Inversión</p>	<p>Técnicas</p> <p>La técnica será la encuesta dirigida a los trabajadores del área de rentas</p> <p>Instrumentos</p> <p>Se utilizará el cuestionario y la guía de preguntas para la ejecución respectiva de la entrevista.</p> <p>Validez y Confiabilidad</p> <p>Dicho instrumento será validado por 3 expertos y pasara por la prueba de confiabilidad estadística del Alpha de Crombach, que tiene como fórmula lo siguiente:</p> $\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$	<p>Se utilizará el programa SPSS versión 25, para procesar los datos de la encuesta realizada, se utilizará el análisis descriptivo para observar el comportamiento de ambas variables, también se utilizará la correlación "r" de Pearson para la contratación de hipótesis.</p>

MAESTRISTA: Carlos Salazar, Bertrand Russell



## ANEXO 02



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

ID:

FECHA: / /

**TÍTULO:** LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO – PERIODO 2021.

**OBJETIVO:** Determinar la relación que existe entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo de la gestión municipal del Distrito de Supe Puerto, periodo 2021.

**INVESTIGADOR:** BERTRAND RUSSELL CARLOS SALAZAR.

#### Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Firma del investigador responsable: \_\_\_\_\_



## ANEXO 03



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"  
ESCUELA DE POSGRADO**



**SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

SEÑOR: Abog. OSCAR EFRAÍN MORAN GARCÍA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO

Yo, Bertrand Russell CARLOS SALAZAR, con DNI. No. 42420922 en calidad de tesista de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional "HERMILIO BALDIZAN" y teniendo el interés de realizar la investigación titulado "LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO- PERIODO 2021", **SOLICITO** AUTORIZACIÓN para llevar a cabo un trabajo de investigación, así mismo comprometiéndome, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos se entregará un ejemplar a su representada.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida me suscribo de Ud.

Atentamente

Barranca, 15 de junio del 2022

-----  
Maestría BERTRAND RUSSELL CARLOS SALAZAR

DNI N° 42420922



## II. Recaudación del impuesto predial (variable 1)

Siempre	A veces	Nunca
1	2	3

Nº	DIMENSION 1: ASPECTO ECONOMICO			
1	¿Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos?			
2	¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?			
3	¿Proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio?			
4	¿Actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra a nuevos contribuyentes?			
5	¿Implementan estrategias eficaces para captar más contribuyentes?			
Nº	DIMENSION 2: ASPECTO SOCIAL			
6	¿El personal que labora en esta Sub Gerencia es capacitado constantemente?			
7	¿La cantidad de personal que labora en esta Gerencia es suficiente?			
8	¿Percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario?			
9	¿Percibe a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos?			
10	¿Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente?			
11	¿Se cumple con la aplicación de los documentos de gestión en esta Sub Gerencia?			
12	¿Se cuenta con un Flujograma de todos los procesos que realiza esta Sub Gerencia?			
Nº	DIMENSION 3: ASPECTO CULTURAL			
13	¿La entidad tiene estrategias de comunicación apropiadas?			
14	¿La Municipalidad ha implementado una Central de Comunicaciones?			
15	¿La población tiene conocimiento como rellenar correctamente el formulario?			
16	¿Tiene conocimiento acerca de los documentos de gestión de la institución?			



I.E. Privado

Ocupación laboral: ..... (1) Público (2)

Privado

Ingresos mensuales: .....

## II. Desarrollo de la gestión municipal (variable 2)

<b>DIMENSIÓN 1: ACCIONES DE REGULACIÓN</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1.	¿Conoce usted que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente?	Siempre	a veces	nunca
2.	¿La municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad en las paredes de los vecinos y en lugares públicos del distrito?	Siempre	a veces	nunca
<b>DIMENSIÓN 2: RECURSOS FÍSICOS</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
3.	Usted ha visitado la municipalidad durante los últimos seis meses	Siempre	a veces	nunca
4.	Usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados	todos	algunos	ninguno
5.	Considera usted que la municipalidad tiene un personal eficiente	todos	algunos	ninguno
6.	¿Considera usted que el personal municipal que lo atiende se muestra respetuosa y amablemente para atender a la población?	todos	algunos	ninguno
7.	¿Considera que la maquinaria y equipo municipal está debidamente operativo para atender a la población?	todos	algunos	ninguno
<b>DIMENSIÓN 3: SERVICIOS MUNICIPALES</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
8.	¿Considera que el servicio de limpieza y /o camión de basura que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable?	Siempre	a veces	nunca
9.	¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente y ayuda a resolver el problema de delincuencia?	Siempre	a veces	nunca
10.	¿Considera que los <i>programas sociales</i> que se brindan en su distrito son suficientes para ayudar a la población vulnerable y disminuir el problema de la pobreza?	Siempre	a veces	nunca
11.	¿Considera que el programa <i>pensión 65</i> cumple con su objetivo de protección social de los adultos mayores beneficiados?	Siempre	a veces	nunca
12.	¿Considera que el proceso de focalización para orientar las políticas públicas orientadas a la equidad del gasto permite ofrecer mejores oportunidades de atención de las necesidades?	Siempre	a veces	nunca
13.	¿Cree usted que el <i>vaso de leche</i> permite cubrir las necesidades de la población?	Siempre	a veces	nunca
14.	¿Se encuentra satisfecho con los servicios que ofrecen programas sociales de la municipalidad distrital de Supe?	Siempre	a veces	nunca



## ANEXO 06

### VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTO

**TITULO:** LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO, 2021.

**OBJETIVO:** Medir la correlación entre las variables recaudación del impuesto predial y el desarrollo de la gestión municipal del distrito de Supe Puerto, 2021.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que están midiendo	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4. Alto nivel	El ítem tiene relación lógica con la dimensión
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, sus sintácticas y semánticas son adecuadas	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras que utilizan de acuerdo a su significado o por la ordenación de los mismos
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos términos de ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada

## VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

**Nombre del experto:** Dr. Jorge Luis Jesús Aquino

Especialidad: Doctor en administración

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

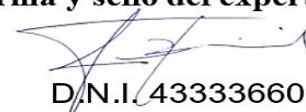
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<b>Variable independiente: Recaudación del impuesto predial</b>					
Aspecto económico	¿Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos?	4	4	4	4
	¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?	4	4	4	4
	¿Proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio?	4	4	4	4
	¿Actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra a nuevos contribuyentes?	3	4	3	4
	¿Implementan estrategias eficaces para captar más contribuyentes?	3	4	4	4
Aspecto social	¿El personal que labora en esta Sub Gerencia es capacitado constantemente?	4	4	4	4
	¿La cantidad de personal que labora en esta Gerencia es suficiente?	3	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario?	4	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos?	4	4	4	4
	¿Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente?	4	4	4	4
	¿Se cumple con la aplicación de los documentos de gestión en esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
	¿Se cuenta con un Flujograma de todos los procesos que realiza esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
Aspecto cultural	¿La entidad tiene estrategias de comunicación apropiadas?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad ha implementado una Central de Comunicaciones?	4	4	4	4
	¿La población tiene conocimiento como rellenar correctamente el formulario?	4	3	4	4
	¿Tiene conocimiento acerca de los documentos de gestión de la institución?	4	4	4	4
<b>Variable dependiente: Desarrollo de la gestión municipal</b>					
Acciones de regulación	¿Conoce usted que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente?	4	4	4	3

	¿La municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad en las paredes de los vecinos y en lugares públicos del distrito?	4	4	4	4
Recursos físicos	Usted ha visitado la municipalidad durante los últimos seis meses	4	2	4	4
	Usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados	4	4	4	4
	Considera usted que la municipalidad tiene un personal eficiente	4	4	4	4
	¿Considera usted que el personal municipal que lo atiende se muestra respetuosa y amablemente para atender a la población?	4	4	4	4
	¿Considera que la maquinaria y equipo municipal está debidamente operativo para atender a la población?	4	4	4	4
Servicios municipales	¿Considera que el servicio de limpieza y /o camión de basura que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable?	4	4	4	4
	¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente y ayuda a resolver el problema de delincuencia?	4	4	4	4
	¿Considera que los <i>programas sociales</i> que se brindan en su distrito son suficientes para ayudar a la población vulnerable y disminuir el problema de la pobreza?	4	4	4	4
	¿Considera que el programa <i>pensión 65</i> cumple con su objetivo de protección social de los adultos mayores beneficiados?	4	4	4	4
	¿Considera que el proceso de focalización para orientar las políticas públicas orientadas a la equidad del gasto permite ofrecer mejores oportunidades de atención de las necesidades?	4	4	4	4
	¿Cree usted que el <i>vaso de leche</i> permite cubrir las necesidades de la población?	4	4	4	4
	¿Se encuentra satisfecho con los servicios que ofrecen programas sociales de la municipalidad distrital de Supe?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: S I (X) NO ( )

**Firma y sello del experto**



D/N.I. 43333660

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Nombre del experto:** Mg. Juan Carlos Rojas Matos

Especialidad: Docente de la E.P. Administración

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

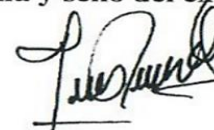
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<b>Variable independiente: Recaudación del impuesto predial</b>					
Aspecto económico	¿Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos?	4	4	4	4
	¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?	4	4	4	4
	¿Proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio?	4	4	4	4
	¿Actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra a nuevos contribuyentes?	3	4	3	4
	¿Implementan estrategias eficaces para captar más contribuyentes?	3	4	4	4
Aspecto social	¿El personal que labora en esta Sub Gerencia es capacitado constantemente?	4	4	4	4
	¿La cantidad de personal que labora en esta Gerencia es suficiente?	3	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario?	4	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos?	4	4	4	4
	¿Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente?	4	4	4	4
	¿Se cumple con la aplicación de los documentos de gestión en esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
	¿Se cuenta con un Flujograma de todos los procesos que realiza esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
Aspecto cultural	¿La entidad tiene estrategias de comunicación apropiadas?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad ha implementado una Central de Comunicaciones?	4	4	4	4
	¿La población tiene conocimiento como rellenar correctamente el formulario?	4	3	4	4
	¿Tiene conocimiento acerca de los documentos de gestión de la institución?	4	4	4	4
<b>Variable dependiente: Desarrollo de la gestión municipal</b>					
Acciones de regulación	¿Conoce usted que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y	4	4	4	3

	el ambiente?				
	¿La municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad en las paredes de los vecinos y en lugares públicos del distrito?	4	4	4	4
Recursos físicos	Usted ha visitado la municipalidad durante los últimos seis meses	4	2	4	4
	Usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados	4	4	4	4
	Considera usted que la municipalidad tiene un personal eficiente	4	4	4	4
	¿Considera usted que el personal municipal que lo atiende se muestra respetuosa y amablemente para atender a la población?	4	4	4	4
	¿Considera que la maquinaria y equipo municipal está debidamente operativo para atender a la población?	4	4	4	4
Servicios municipales	¿Considera que el servicio de limpieza y /o camión de basura que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable?	4	4	4	4
	¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente y ayuda a resolver el problema de delincuencia?	4	4	4	4
	¿Considera que los <i>programas sociales</i> que se brindan en su distrito son suficientes para ayudar a la población vulnerable y disminuir el problema de la pobreza?	4	4	4	4
	¿Considera que el programa <i>pensión 65</i> cumple con su objetivo de protección social de los adultos mayores beneficiados?	4	4	4	4
	¿Considera que el proceso de focalización para orientar las políticas públicas orientadas a la equidad del gasto permite ofrecer mejores oportunidades de atención de las necesidades?	4	4	4	4
	¿Cree usted que el <i>vaso de leche</i> permite cubrir las necesidades de la población?	4	4	4	4
	¿Se encuentra satisfecho con los servicios que ofrecen programas sociales de la municipalidad distrital de Supe?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: S I ( X ) NO ( )

**Firma y sello del experto**



## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Nombre del experto:** Mg. Iván Teodoro Mancilla Chamorro

Especialidad: Docente en gestión y negocios

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<b>Variable independiente: Recaudación del impuesto predial</b>					
Aspecto económico	¿Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos?	4	4	4	4
	¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?	4	4	4	4
	¿Proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio?	4	4	4	4
	¿Actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra a nuevos contribuyentes?	3	4	3	4
	¿Implementan estrategias eficaces para captar más contribuyentes?	3	4	4	4
Aspecto social	¿El personal que labora en esta Sub Gerencia es capacitado constantemente?	4	4	4	4
	¿La cantidad de personal que labora en esta Gerencia es suficiente?	3	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario?	4	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos?	4	4	4	4
	¿Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente?	4	4	4	4
	¿Se cumple con la aplicación de los documentos de gestión en esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
	¿Se cuenta con un Flujograma de todos los procesos que realiza esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
Aspecto cultural	¿La entidad tiene estrategias de comunicación apropiadas?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad ha implementado una Central de Comunicaciones?	4	4	4	4
	¿La población tiene conocimiento como rellenar correctamente el formulario?	4	3	4	4
	¿Tiene conocimiento acerca de los documentos de gestión de la institución?	4	4	4	4
<b>Variable dependiente: Desarrollo de la gestión municipal</b>					
Acciones de regulación	¿Conoce usted que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente?	4	4	4	3

	¿La municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad en las paredes de los vecinos y en lugares públicos del distrito?	4	4	4	4
Recursos físicos	Usted ha visitado la municipalidad durante los últimos seis meses	4	2	4	4
	Usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados	4	4	4	4
	Considera usted que la municipalidad tiene un personal eficiente	4	4	4	4
	¿Considera usted que el personal municipal que lo atiende se muestra respetuosa y amablemente para atender a la población?	4	4	4	4
	¿Considera que la maquinaria y equipo municipal está debidamente operativo para atender a la población?	4	4	4	4
Servicios municipales	¿Considera que el servicio de limpieza y /o camión de basura que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable?	4	4	4	4
	¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente y ayuda a resolver el problema de delincuencia?	4	4	4	4
	¿Considera que los <i>programas sociales</i> que se brindan en su distrito son suficientes para ayudar a la población vulnerable y disminuir el problema de la pobreza?	4	4	4	4
	¿Considera que el programa <i>pensión 65</i> cumple con su objetivo de protección social de los adultos mayores beneficiados?	4	4	4	4
	¿Considera que el proceso de focalización para orientar las políticas públicas orientadas a la equidad del gasto permite ofrecer mejores oportunidades de atención de las necesidades?	4	4	4	4
	¿Cree usted que el <i>vaso de leche</i> permite cubrir las necesidades de la población?	4	4	4	4
	¿Se encuentra satisfecho con los servicios que ofrecen programas sociales de la municipalidad distrital de Supe?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: S I ( X ) NO( )

**Firma y sello del experto**



Mg. Ivan T. Mancilla-Chamorro  
CLAD-N°-05259-HCO  
Docente-Consultor

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Nombre del experto:** Dr. Juvenal Auberto Oliveros Dávila

Especialidad: Doctor en administración

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<b>Variable independiente: Recaudación del impuesto predial</b>					
Aspecto económico	¿Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos?	4	4	4	4
	¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?	4	4	4	4
	¿Proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio?	4	4	4	4
	¿Actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra a nuevos contribuyentes?	3	4	3	4
	¿Implementan estrategias eficaces para captar más contribuyentes?	3	4	4	4
Aspecto social	¿El personal que labora en esta Sub Gerencia es capacitado constantemente?	4	4	4	4
	¿La cantidad de personal que labora en esta Gerencia es suficiente?	3	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario?	4	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos?	4	4	4	4
	¿Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente?	4	4	4	4
	¿Se cumple con la aplicación de los documentos de gestión en esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
	¿Se cuenta con un Flujograma de todos los procesos que realiza esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
Aspecto cultural	¿La entidad tiene estrategias de comunicación apropiadas?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad ha implementado una Central de Comunicaciones?	4	4	4	4
	¿La población tiene conocimiento como rellenar correctamente el formulario?	4	3	4	4
	¿Tiene conocimiento acerca de los documentos de gestión de la institución?	4	4	4	4
<b>Variable dependiente: Desarrollo de la gestión municipal</b>					
Acciones de regulación	¿Conoce usted que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente?	4	4	4	3

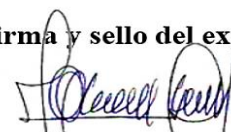


	¿La municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad en las paredes de los vecinos y en lugares públicos del distrito?	4	4	4	4
Recursos físicos	Usted ha visitado la municipalidad durante los últimos seis meses	4	2	4	4
	Usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados	4	4	4	4
	Considera usted que la municipalidad tiene un personal eficiente	4	4	4	4
	¿Considera usted que el personal municipal que lo atiende se muestra respetuosa y amablemente para atender a la población?	4	4	4	4
	¿Considera que la maquinaria y equipo municipal está debidamente operativo para atender a la población?	4	4	4	4
Servicios municipales	¿Considera que el servicio de limpieza y /o camión de basura que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable?	4	4	4	4
	¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente y ayuda a resolver el problema de delincuencia?	4	4	4	4
	¿Considera que los <i>programas sociales</i> que se brindan en su distrito son suficientes para ayudar a la población vulnerable y disminuir el problema de la pobreza?	4	4	4	4
	¿Considera que el programa <i>pensión 65</i> cumple con su objetivo de protección social de los adultos mayores beneficiados?	4	4	4	4
	¿Considera que el proceso de focalización para orientar las políticas públicas orientadas a la equidad del gasto permite ofrecer mejores oportunidades de atención de las necesidades?	4	4	4	4
	¿Cree usted que el <i>vaso de leche</i> permite cubrir las necesidades de la población?	4	4	4	4
	¿Se encuentra satisfecho con los servicios que ofrecen programas sociales de la municipalidad distrital de Supe?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: S I ( X ) NO ( )

**Firma y sello del experto**



DNI 22428396

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Nombre del experto:** Mg Rafael Antonio Arrieta Quintana

Especialidad: Maestría en gerencia publica

**“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”**

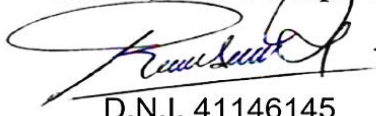
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<b>Variable independiente: Recaudación del impuesto predial</b>					
Aspecto económico	¿Los contribuyentes pueden obtener fácilmente duplicados de los recibos para el pago de los tributos?	4	4	4	4
	¿Los contribuyentes pueden conseguir fácilmente su estado de cuenta del impuesto predial?	4	4	4	4
	¿Proporciona al contribuyente una adecuada determinación del valor del predio?	4	4	4	4
	¿Actualiza constantemente el padrón de contribuyentes e integra a nuevos contribuyentes?	3	4	3	4
	¿Implementan estrategias eficaces para captar más contribuyentes?	3	4	4	4
Aspecto social	¿El personal que labora en esta Sub Gerencia es capacitado constantemente?	4	4	4	4
	¿La cantidad de personal que labora en esta Gerencia es suficiente?	3	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes reacios a cumplir con su deber tributario?	4	4	4	4
	¿Percibe a los contribuyentes desconfiados en cuanto al destino de tributos?	4	4	4	4
	¿Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente?	4	4	4	4
	¿Se cumple con la aplicación de los documentos de gestión en esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
	¿Se cuenta con un Flujograma de todos los procesos que realiza esta Sub Gerencia?	4	4	4	4
Aspecto cultural	¿La entidad tiene estrategias de comunicación apropiadas?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad ha implementado una Central de Comunicaciones?	4	4	4	4
	¿La población tiene conocimiento como rellenar correctamente el formulario?	4	3	4	4
	¿Tiene conocimiento acerca de los documentos de gestión de la institución?	4	4	4	4
<b>Variable dependiente: Desarrollo de la gestión municipal</b>					
Acciones de regulación	¿Conoce usted que la gestión municipal realiza acciones de fiscalización y control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y	4	4	4	3

	el ambiente?				
	¿La municipalidad fiscaliza la ubicación de carteles y publicidad en las paredes de los vecinos y en lugares públicos del distrito?	4	4	4	4
Recursos físicos	Usted ha visitado la municipalidad durante los últimos seis meses	4	2	4	4
	Usted considera que los servicios que presta la municipalidad son adecuados	4	4	4	4
	Considera usted que la municipalidad tiene un personal eficiente	4	4	4	4
	¿Considera usted que el personal municipal que lo atiende se muestra respetuosa y amablemente para atender a la población?	4	4	4	4
	¿Considera que la maquinaria y equipo municipal está debidamente operativo para atender a la población?	4	4	4	4
Servicios municipales	¿Considera que el servicio de limpieza y /o camión de basura que ofrece la gestión es oportuno, puntual y responsable?	4	4	4	4
	¿Considera que el servicio de seguridad ciudadana en el distrito es eficiente y ayuda a resolver el problema de delincuencia?	4	4	4	4
	¿Considera que los <i>programas sociales</i> que se brindan en su distrito son suficientes para ayudar a la población vulnerable y disminuir el problema de la pobreza?	4	4	4	4
	¿Considera que el programa <i>pensión 65</i> cumple con su objetivo de protección social de los adultos mayores beneficiados?	4	4	4	4
	¿Considera que el proceso de focalización para orientar las políticas públicas orientadas a la equidad del gasto permite ofrecer mejores oportunidades de atención de las necesidades?	4	4	4	4
	¿Cree usted que el <i>vaso de leche</i> permite cubrir las necesidades de la población?	4	4	4	4
	¿Se encuentra satisfecho con los servicios que ofrecen programas sociales de la municipalidad distrital de Supe?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

**DECISIÓN DEL EXPERTO:** El instrumento debe ser aplicado: S I ( X ) NO ( )

**Firma y sello del experto**



D.N.I. 41146145

## NOTA BIOGRÁFICA

BERTRAND RUSSELL CARLOS SALAZAR



Nació en el Distrito de Baños de la Provincia de Lauricocha del Departamento de Huánuco. Soltero. Realizó estudios de educación primaria en la IE. N° “32256 Baños” y su estudio de educación secundaria lo realizó en la Institución Educativa “Tres de Mayo de Baños”.

Licenciado en Economía, egresado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco y colegiado en el Colegio de Economistas de Huánuco en el año 2021.

Realizó su especialización en Programación Multianual y Gestión de inversiones, Planificación Estratégica y Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública. Ha laborado en la Municipalidad Distrital de Paramonga, Municipalidad Distrital de Supe Puerto y Municipalidad Provincial de Barranca en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, así también, en la Municipalidad Provincial de Huaura en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

En la Sala de Grados (Auditorio) de la Escuela de Posgrado, siendo las **15:00h**, del día **lunes 06 DE NOVIEMBRE DE 2023** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Juan Jua TARAZONA TUCTO  
 Dr. Werner PINCHI RAMIREZ  
 Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS

Presidente  
 Secretario  
 Vocal

**Asesor (a) de tesis:** Dr. Angel Francisco CALERO LUIS (Resolución N° 01657-2020-UNHEVAL/EPG-D).

**El aspirante al Grado de Maestro en Gerencia Pública, Don Bertrand Russell CARLOS SALAZAR.**

### Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **"LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO – PERIODO 2021"**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado.


Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
- d) Dicción y dominio de escenario.

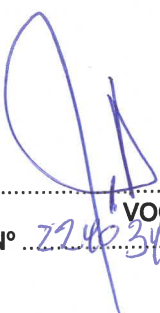
Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de..... *Dieciséis*..... ( *16* )  
 Equivalente a ..... *Bueno* ....., por lo que se declara ..... *Aprobado* .....  
**(Aprobado o desaprobado)**

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las... *16:05*... horas de 06 de noviembre de 2023.

  
 .....  
**PRESIDENTE**  
 DNI N° .....

  
 .....  
**SECRETARIO**  
 DNI N° *27425436*.....

  
 .....  
**VOCAL**  
 DNI N° *72423413*.....

**Leyenda:**  
 19 a 20: Excelente  
 17 a 18: Muy Bueno  
 14 a 16: Bueno

(Resolución N° 01009-2023-UNHEVAL/EPG-D)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



ESCUELA DE POSGRADO

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD-2023-SOFTWARE  
ANTIPLAGIO TURNITIN-UNHEVAL-EPG**

La que suscribe, emite la presente constancia de Antiplagio, aplicando el software TURNITIN, la cual reporta un **16%** de originalidad, correspondiente a **Bertrand Russell CARLOS SALAZAR**, del Doctorado en Ciencias de la Salud, de la tesis titulada: **LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO - PERIODO 2021**, considerado como asesor al Dr. Angel Francisco CALERO LUIS.

**DECLARANDO (APTO)**

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Pillco Marca, 10 de octubre de 2023.



**Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez**  
**DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**  
**UNHEVAL**

---

NOMBRE DEL TRABAJO

**LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUEERTO - PERIODO 2021**

AUTOR

**BERTRAND RUSSELL CARLOS SALAZAR**

---

RECuento DE PALABRAS

**11576 Words**

RECuento DE CARACTERES

**63928 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**50 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**246.0KB**

FECHA DE ENTREGA

**Oct 10, 2023 10:26 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Oct 10, 2023 10:27 AM GMT-5**

---

### ● 16% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

<b>Pregrado</b>		<b>Segunda Especialidad</b>		<b>Posgrado:</b>	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	-------------------------------------	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Escuela Profesional</b>	
<b>Carrera Profesional</b>	
<b>Grado que otorga</b>	
<b>Título que otorga</b>	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Nombre del programa</b>	
<b>Título que Otorga</b>	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Nombre del Programa de estudio</b>	GERENCIA PÚBLICA
<b>Grado que otorga</b>	MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

<b>Apellidos y Nombres:</b>	CARLOS SALAZAR BERTRAND RUSSELL							
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	PASAPORTE E		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	920005462
<b>Nro. de Documento:</b>	42420922				<b>Correo Electrónico:</b>	br905@hotmail.com		

<b>Apellidos y Nombres:</b>								
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI		Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>			

<b>Apellidos y Nombres:</b>								
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI		Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>			

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

<b>¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?:</b> (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)							<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	
<b>Apellidos y Nombres:</b>	CALERO LUIS ANGEL FRANCISCO					<b>ORCID ID:</b>	0000-0002-0671-7120			
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de documento:</b>	22513887		

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

<b>Presidente:</b>	TARAZONA TUCTO JUAN JUA
<b>Secretario:</b>	PINCHI RAMIREZ WERNER
<b>Vocal:</b>	ALVARADO DUEÑAS ROGELIO
<b>Vocal:</b>	
<b>Vocal:</b>	
<b>Accesitario</b>	



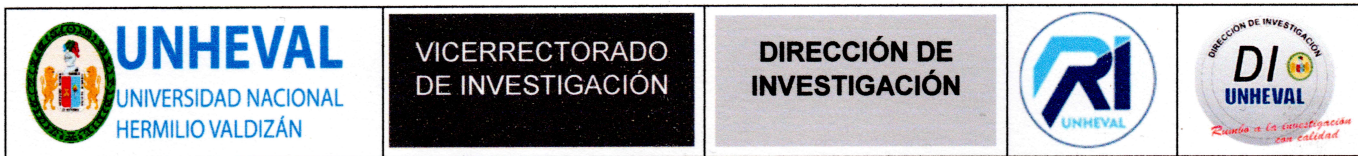

**5. Declaración Jurada:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO – PERIODO 2021
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico o Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)



Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2023			
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		Tesis Formato Patente de Invención	
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)			
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	GESTIÓN MUNICIPAL	RECAUDACIÓN DE IMPUESTO	IMPUESTO PREDIAL			
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)			
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:			
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI		NO	X		
Información de la Agencia Patrocinadora:						

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



**1. Autorización de Publicación Digital:**

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
<b>Apellidos y Nombres:</b>	CARLOS SALAZAR BERTRAND RUSSELL	<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>	42420922	
Firma:		
<b>Apellidos y Nombres:</b>		<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>		
Firma:		
<b>Apellidos y Nombres:</b>		<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>		
<b>Fecha: 24/11/2023</b>		

**Nota:**

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.